

ACTA DROGUERÍAS Y TIENDAS NATURISTAS

ACTA No. 659.



1. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO.

MUNICIPIO: <u>Chaparral</u>	FECHA: <u>Noviembre 26/2019</u>
RAZON SOCIAL: <u>Droga Suramericana N° 1</u>	NIT: <u>79.101053-1</u>
Representante Legal: <u>Gabriel Antonio Parra</u>	C.C. <u>79.101053</u>
Dirección:	Teléfono: <u>2646 12463432</u>
Correo electrónico: <u>Calle 8 N° 7-75 B/centro</u>	
Matricula Cámara y Comercio N°. <u>23648</u>	Fecha: <u>6 Mayo 2019</u>
Tipo de Establecimiento: <u>Drogueria</u>	

2. OBJETO DE LA VISITA

Inspección ☐ Vigilancia ☒ Control ☐	Queja Ciudadana ☐
Requerimiento de otro organismo ☐	Solicitud visita mediante oficio ☐

3. SERVICIOS QUE PRESTA EL ESTABLECIMIENTO:

ASPECTOS A EVALUAR	SI	NO
Venta al detal medicamentos, otros productos y procedimientos autorizados (Ley 1122/2007)	☒	☐
Servicio de Inyectología (Dec. 2330/2006)	☒	☐
Dispensación de medicamentos dentro del sistema General de Seguridad Social en Salud Res. 1403/2007)	☐	☒
Consulta médica	☐	☒

4. CONDICIONES HIGIENICO SANITARIAS

REQUERIMIENTOS	EVAL	OBSERVACIONES
1. Los PISOS, PAREDES Y TECHO del establecimiento son en material sanitario, impermeable, no tóxico, no poroso, no absorbente y de fácil lavado.	2	
2. Los pisos, techos y paredes presentan adecuado mantenimiento y limpieza.	2	
3. Las condiciones de aireación e iluminación de las áreas, tanto naturales como artificiales son adecuadas.	2	
4. El establecimiento cuenta con abastecimiento de agua, tanques de almacenamiento y protocolo de lavado de tanques.	NO	
5. El piso del área de exposición presenta pendiente suficiente hacia el desagüe de recolección de aguas cuando se realice el aseo del mismo.	2.	



GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE SALUD

ACTA DROGUERÍAS Y TIENDAS NATURISTAS



ACTA No. 659.

6. El establecimiento cuenta con separación y señalización acorde a la norma: Administrativa, Almacenamiento, Recepción Técnica, Dispensación, Cuarentena (Proximos a Vencer, Vencidos y Rechazo) y Otros Productos.	2	
7. El establecimiento cuenta con servicios sanitario en buen estado de limpieza y aseo.	2	
8. Los detergentes, plaguicidas, jabones entre otros productos químicos usados para las actividades de limpieza y desinfección se encuentran ubicados en sitios de almacenamiento separados y/o sitios alejados de las zonas de exposición.	2	
9. Se realiza control de plagas?	0	
10. Nombre de la empresa autorizada por SST	0	

5. ALMACENAMIENTO DE LOS MEDICAMENTOS O PRODUCTOS

REQUERIMIENTOS	EVAL	OBSERVACIONES
1. El área de almacenamiento de los medicamentos y otros productos, presentan un adecuado mantenimiento y limpieza.	2	
2. Tienen Termo higrómetro en buen estado y funcionando.	2	03/11/2020.
3. Llevan el registro diario de control de temperatura y humedad relativa.	1	Actualizar
4. Se encontraron medicamentos y otros productos (Fitoterapeúticos, Homeopáticos y Suplementos Dietarios) vencidos.	2	NO
5. Se encontraron muestras medicas	2	NO.
6. Se encontraron medicamentos rotulados con la leyenda "Uso exclusivo de IPS o EPS"	2	NO
7. Se encontraron medicamentos y otros productos (Fitoterapeúticos, Homeopáticos y Suplementos Dietarios) sin Registro Sanitario INVIMA.	2	NO
8. Se encontraron medicamentos y Otros Productos sin etiquetas	2	NO
9. Se encontraron medicamentos con etiquetas que no cumplen la normatividad vigente	2	NO
10. Se encontraron medicamentos franja violeta sin estar autorizado para su dispensación	2	NO
11. Se encontraron Medicamentos de Control Especial Monopolio del Estado.	2	NO
12. Se encontraron medicamentos y Otros Productos en mal estado de conservación	2	NO
13. Se encontraron medicamentos que requieren cadena de frío sin estarlo	2	NO



GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE SALUD

ACTA DROGUERÍAS Y TIENDAS NATURISTAS



ACTA No. 659

6. TALENTO HUMANO: DIRECTOR TECNICO DROGUERIAS

NOMBRE Y APELLIDOS	TITULO O PERMISO	RESOLUCION	FECHA
<i>Gabriel Antonio Pardo</i>	<i>Expendedor de droga</i>	<i>06919</i>	<i>25 mayo/1991</i>

7. RESPONSABLE TIENDA NATURISTA

NOMBRE Y APELLIDOS	ESCOLARIDAD	CERTIFICADO MANIPULADOR DE ALIMENTOS	ENTIDAD CERTIFICADA	PERSONAL ENTRENADO PRODUCTOS QUE EXPENDE
		SI ☐ NO ☐		SI ☐ NO ☐
		SI ☐ NO ☐		SI ☐ NO ☐

8. PROCESOS DOCUMENTADOS

REQUERIMIENTOS	EVAL	OBSERVACIONES
1. Cuentan con el manual de procesos documentado e implementado con procedimientos de: Selección, Adquisición, Recepción Técnica y Almacenamiento	<i>2</i>	
2. Tiene y está aplicando el protocolo de Inyectología.	<i>2</i>	
3. Cuenta con manual de Bioseguridad para la atención de la consulta.	<i>N.A</i>	

9. MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS

REQUERIMIENTOS	EVAL	OBSERVACIONES
1. Cuenta con el documento PGIRHS.	<i>2</i>	
2. Se encuentra conformado el Grupo Administrativo De Gestión Ambiental Y Sanitaria y existe soporte del mismo.	<i>1</i>	<i>Actualizar.</i>
3. Cuentan con un (os) funcionario (s) encargados de la gestión de residuos?	<i>2</i>	
4. Cuenta con un Cronograma de actividades actualizado anualmente?	<i>2</i>	
5. El personal se encuentra capacitado en el Manejo Integral de Residuos y existe soportes de ello.	<i>2</i>	
6. La separación selectiva de los Residuos generados se encuentra acorde al código de colores	<i>2</i>	
7. Los recipientes desechables (Guardián de Bioseguridad) se encuentran bien ubicados y en óptimas condiciones de funcionamiento	<i>2</i>	
8. Cuentan con los recipientes reutilizables para depositar los residuos con bolsa interior y tapa?	<i>2</i>	



GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE SALUD

ACTA DROGUERÍAS Y TIENDAS NATURISTAS

ACTA No. 659



9. Desactivación: Al interior del establecimiento se aplican técnicas adecuadas para la Desactivación de los Residuos.	2	
10. El Movimiento interno de los residuos presenta rutas de recolección y transporte interno de manera adecuada y está publicado en el plano?.	2	
11. El Almacenamiento Central se encuentra aislado de las áreas de prestación de servicios.	1	señalizar.
12. El almacenamiento Central presenta condiciones sanitarias adecuadas como pisos, paredes y techos y presenta un adecuado mantenimiento y limpieza.	2	
13. Se diligencia correcta y oportuna el formato RH1	2	
14. El establecimiento calcula los Indicadores de Gestión Interna	2	
15. Cuenta con contrato empresa de Servicio Especial de Aseo.	2	proyecto Amb
16. Presenta manifiesto de transporte	2	noviembre 13/2019
17. Ha presentado los informes a las autoridades Ambientales y sanitarias en las épocas correspondientes?	N.O.	

10. SISTEMA GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

REQUERIMIENTOS	EVAL	OBSERVACIONES
1. El establecimiento cuenta con el SGSST, avalado por persona con licencia en Salud Ocupacional?	0	evidencia
2. Tiene cronograma de actividades actualizado anualmente?	0	evidencia
3. Tiene establecidos protocolos de bioseguridad para el manejo de accidentes de trabajo?	0	evidencia
4. El establecimiento cuenta con botiquín de primeros Auxilios dotado	2	
5. Existen extintores de incendios, debidamente señalizados y con fecha vigente de carga.	2	junio/2020.
6. El establecimiento cuenta con Plan de Emergencias, brigadas y actividades de emergencia.	0	
7. Está conformado el COPASST y/o vigía ocupacional	0	
8. Tiene Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial actualizado, publicado y conocimiento de los empleados	0	
9. Cuenta con matriz de peligro actualizado	0	
10. El establecimiento cuenta con las historias clínicas ocupacionales del personal que labora en la institución y sus respectivos exámenes y valoraciones periódicas?	0	

GT - COD. 108



GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE SALUD

ACTA DROGUERÍAS Y TIENDAS NATURISTAS



ACTA No. 659.

11. EXIGENCIAS PARA EL CUMPLIMIENTO

1. Evidencias Control de plagas.
2. Llevar control de temperatura.
3. Actualizar grupo GABAS en el PGIRHS.
4. Señalar almacenamiento control de Residuos.
5. Evidencias e implementar el SG-SST.

Se explican cumplimientos.

OBSERVACIONES POR PARTE DE LA PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA: Ninguna.

John:



GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE SALUD

ACTA DROGUERÍAS Y TIENDAS NATURISTAS



ACTA No. 659.

De conformidad con lo establecido en la Legislación Sanitaria Vigente; Ley 9 de 1979, Decreto 351 de 2014, Resolución 1164 de 2002, Decreto 2200 de 2005, Decreto 780 de 2016, Resolución 1403 de 2007, Decreto 677 de 1995, Resolución 126 de 2009.

Para efectos de evacuación de la visita se tendrá en cuenta los siguientes Valores: 2: cumple satisfactoriamente, 1.: Cumple Parcialmente, 0.: No cumple, N/A No Aplica, NO: No Observado.

CONCEPTO SANITARIO DE LA VISITA

(FV)	FAVORABLE	Cumple totalmente las condiciones sanitarias establecidas por la normatividad.
(DV)	DESFAVORABLE	No cumple con los estándares de la normatividad vigente.
(P)	PENDIENTE	Que hasta que no cumpla con las exigencias establecidas en el numeral 11 de la presente acta, no se le puede expedir el concepto favorable.

Para el cumplimiento de los anteriores requerimientos se concede un plazo de (10) días, contados a partir del día 26 del mes Noviembre de 2019, que vence el día 06 del mes Diciembre de 2019.

ACCIONES DE LA VISITA

APLICACIÓN DE MEDIDAS SANITARIA (Art. 576 Ley 9/79)		
SI / NO	(CT) Clausura Temporal Total	Captura y observación de animales sospechosos de enfermedades transmisibles
	(CP) Clausura Temporal Parcial	Vacunación de personas y animales
	(SP) Suspensión Parcial de Trabajos o Servicios	Control de insectos u otra fauna nociva o transmisora de enfermedades
	(ST) Suspensión Total de Trabajos o Servicios	Aislamiento o internación de personas para evitar la transmisión de enfermedades
	(DC) Decomiso	Retención o el depósito en custodia de objetos
	(CG) Congelación	Desocupación o desalojamiento de establecimientos o viviendas
	(DS) Destrucción y Desnaturalización	

Para constancia, previa lectura y ratificación del Concepto de la presente acta, firman los funcionarios y personas que atendieron la visita hoy 26 del mes Noviembre de 2019. De la presente acta se deja copia en poder del interesado, representante legal, responsable del establecimiento o quien atendió la visita.

FUNCIONARIO QUE REALIZA LA VISITA		PERSONA QUE ATIENDE LA VISITA	
NOMBRE	<u>Luz Angel Parra</u>	NOMBRE	<u>JOHANA V. MARCAL</u>
CC.	<u>28.978.855</u>	CC.	<u>28688565</u>
CARGO	<u>Contratista</u>	CARGO	<u>Administradora</u>
PROFESION	<u>Artesista</u>	PROFESION	<u>De farmacia</u>
FIRMA	<u>Luz Angel Parra</u>	FIRMA	<u>JOHANA</u>
FUNCIONARIO QUE REALIZA LA VISITA		TESTIGO	
NOMBRE	<u>Rafael Garcia</u>	NOMBRE	
CC.	<u>65031987</u>	CC.	
CARGO	<u>Revisor de Planes</u>	CARGO	
PROFESION	<u>Revisor de Planes</u>	PROFESION	
FIRMA	<u>Rafael Garcia</u>	FIRMA	

DROGUERIA
 SECRETARIA DE SALUD
 No. 7401053-1
 Gabriel Parra
 Calle No. 745 diagonal Fund. Tel: 246 2332
 ST - COD.



GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE SALUD

ACTA DROGUERÍAS Y TIENDAS NATURISTAS

ACTA No. 660



1. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO.

MUNICIPIO: <u>Elbague Chaparral</u>	FECHA: <u>Noviembre 26/2019</u>
RAZON SOCIAL: <u>Drogueria Copifam de Colombia</u>	NIT: <u>900.818497-3</u>
Representante Legal: <u>Alexander Ospina Guerrero</u>	C.C. <u>14.221.410</u>
Dirección: <u>Cra 8 N° 8-01. Uguine</u>	Teléfono: <u>246460</u>
Correo electrónico: <u>w.copifam@copifam.com</u>	
Matricula Cámara y Comercio N°. <u>78294</u>	Fecha: <u>Marzo 8/2019</u>
Tipo de Establecimiento: <u>Drogueria</u>	

2. OBJETO DE LA VISITA

Inspección ☐ Vigilancia ☒ Control ☐	Queja Ciudadana ☐
Requerimiento de otro organismo ☐	Solicitud visita mediante oficio ☐

3. SERVICIOS QUE PRESTA EL ESTABLECIMIENTO:

ASPECTOS A EVALUAR	SI	NO
Venta al detal medicamentos, otros productos y procedimientos autorizados (Ley 1122/2007)	☒	☐
Servicio de Inyectología (Dec. 2330/2006)	☐	☒
Dispensación de medicamentos dentro del sistema General de Seguridad Social en Salud Res. 1403/2007)	☐	☒
Consulta médica	☐	☒

4. CONDICIONES HIGIENICO SANITARIAS

REQUERIMIENTOS	EVAL	OBSERVACIONES
1. Los PISOS, PAREDES Y TECHO del establecimiento son en material sanitario, impermeable, no tóxico, no poroso, no absorbente y de fácil lavado.	2	
2. Los pisos, techos y paredes presentan adecuado mantenimiento y limpieza.	2	
3. Las condiciones de aireación e iluminación de las áreas, tanto naturales como artificiales son adecuadas.	2	
4. El establecimiento cuenta con abastecimiento de agua, tanques de almacenamiento y protocolo de lavado de tanques.	NA	
5. El piso del área de exposición presenta pendiente suficiente hacia el desagüe de recolección de aguas cuando se realice el aseo del mismo.	2	



GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE SALUD

ACTA DROGUERÍAS Y TIENDAS NATURISTAS



ACTA No. 660.

6. El establecimiento cuenta con separación y señalización acorde a la norma: Administrativa, Almacenamiento, Recepción Técnica, Dispensación, Cuarentena (Proximos a Vencer, Vencidos y Rechazo) y Otros Productos.	2	
7. El establecimiento cuenta con servicios sanitario en buen estado de limpieza y aseo.	2	
8. Los detergentes, plaguicidas, jabones entre otros productos químicos usados para las actividades de limpieza y desinfección se encuentran ubicados en sitios de almacenamiento separados y/o sitios alejados de las zonas de exposición.	2	
9. Se realiza control de plagas?	2	Sep. 27/2019
10. Nombre de la empresa autorizada por SST		

5. ALMACENAMIENTO DE LOS MEDICAMENTOS O PRODUCTOS

REQUERIMIENTOS	EVAL	OBSERVACIONES
1. El área de almacenamiento de los medicamentos y otros productos, presentan un adecuado mantenimiento y limpieza.	2	
2. Tienen Termo higrómetro en buen estado y funcionando.	2	01/11/2020
3. Llevan el registro diario de control de temperatura y humedad relativa.	2	
4. Se encontraron medicamentos y otros productos (Fitoterapeúticos, Homeopáticos y Suplementos Dietarios) vencidos.	2	NO
5. Se encontraron muestras medicas	2	NO
6. Se encontraron medicamentos rotulados con la leyenda "Uso exclusivo de IPS o EPS"	2	NO
7. Se encontraron medicamentos y otros productos (Fitoterapeúticos, Homeopáticos y Suplementos Dietarios) sin Registro Sanitario INVIMA.	2	NO
8. Se encontraron medicamentos y Otros Productos sin etiquetas	2	NO
9. Se encontraron medicamentos con etiquetas que no cumplen la normatividad vigente	2	NO
10. Se encontraron medicamentos franja violeta sin estar autorizado para su dispensación	2	NO
11. Se encontraron Medicamentos de Control Especial Monopolio del Estado.	2	NO
12. Se encontraron medicamentos y Otros Productos en mal estado de conservación	2	NO
13. Se encontraron medicamentos que requieren cadena de frío sin estarlo	2	NO



GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE SALUD

ACTA DROGUERÍAS Y TIENDAS NATURISTAS



ACTA No. 660

6. TALENTO HUMANO: DIRECTOR TECNICO DROGUERIAS

NOMBRE Y APELLIDOS	TITULO O PERMISO	RESOLUCION	FECHA
Carlos Aler Orrego.	expendedor de drogas	11894	23-11/2010

7. RESPONSABLE TIENDA NATURISTA

NOMBRE Y APELLIDOS	ESCOLARIDAD	CERTIFICADO MANIPULADOR DE ALIMENTOS	ENTIDAD CERTIFICADA	PERSONAL ENTRENADO PRODUCTOS QUE EXPENDE
		SI ☐ NO ☐		SI ☐ NO ☐
		SI ☐ NO ☐		SI ☐ NO ☐

8. PROCESOS DOCUMENTADOS

REQUERIMIENTOS	EVAL	OBSERVACIONES
1. Cuentan con el manual de procesos documentado e implementado con procedimientos de: Selección, Adquisición, Recepción Técnica y Almacenamiento	2	
2. Tiene y está aplicando el protocolo de Inyectología.	N.A.	
3. Cuenta con manual de Bioseguridad para la atención de la consulta.	N.A.	

9. MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS

REQUERIMIENTOS	EVAL	OBSERVACIONES
1. Cuenta con el documento PGIRHS.	2	
2. Se encuentra conformado el Grupo Administrativo De Gestión Ambiental Y Sanitaria y existe soporte del mismo.	2	
3. Cuentan con un (os) funcionario (s) encargados de la gestión de residuos?	2	
4. Cuenta con un Cronograma de actividades actualizado anualmente?	2	
5. El personal se encuentra capacitado en el Manejo Integral de Residuos y existe soportes de ello.	2	
6. La separación selectiva de los Residuos generados se encuentra acorde al código de colores	2	
7. Los recipientes desechables (Guardián de Bioseguridad) se encuentran bien ubicados y en óptimas condiciones de funcionamiento	2	
8. Cuentan con los recipientes reutilizables para depositar los residuos con bolsa interior y tapa?	2	



GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE SALUD

ACTA DROGUERÍAS Y TIENDAS NATURISTAS

ACTA No. 660



9. Desactivación: Al interior del establecimiento se aplican técnicas adecuadas para la Desactivación de los Residuos.	2	
10. El Movimiento interno de los residuos presenta rutas de recolección y transporte interno de manera adecuada y está publicado en el plano?.	2	
11. El Almacenamiento Central se encuentra aislado de las áreas de prestación de servicios.	2	
12. El almacenamiento Central presenta condiciones sanitarias adecuadas como pisos, paredes y techos y presenta un adecuado mantenimiento y limpieza.	2	
13. Se diligencia correcta y oportunamente el formato RH1	2	
14. El establecimiento calcula los Indicadores de Gestión Interna	2	
15. Cuenta con contrato empresa de Servicio Especial de Aseo.	N.A	
16. Presenta manifiesto de transporte	N.A	
17. Ha presentado los informes a las autoridades Ambientales y sanitarias en las épocas correspondientes?	N.A	

10. SISTEMA GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

REQUERIMIENTOS	EVAL	OBSERVACIONES
1. El establecimiento cuenta con el SGSST, avalado por persona con licencia en Salud Ocupacional?	2	
2. Tiene cronograma de actividades actualizado anualmente?	2	
3. Tiene establecidos protocolos de bioseguridad para el manejo de accidentes de trabajo?	2	
4. El establecimiento cuenta con botiquín de primeros Auxilios dotado	2	
5. Existen extintores de incendios, debidamente señalizados y con fecha vigente de carga.	2	05/2020
6. El establecimiento cuenta con Plan de Emergencias, brigadas y actividades de emergencia.	2	
7. Está conformado el COPASST y/o vigía ocupacional	2	
8. Tiene Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial actualizado, publicado y conocimiento de los empleados	2	
9. Cuenta con matriz de peligro actualizado	2	
10. El establecimiento cuenta con las historias clínicas ocupacionales del personal que labora en la institución y sus respectivos exámenes y valoraciones periódicas?	N.A	



GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE SALUD

ACTA DROGUERÍAS Y TIENDAS NATURISTAS



ACTA No. 660.

11. EXIGENCIAS PARA EL CUMPLIMIENTO

no se dejan cumplimientos

OBSERVACIONES POR PARTE DE LA PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA:

Ninguna

x Milton Bonilla



GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE SALUD

ACTA DROGUERÍAS Y TIENDAS NATURISTAS



ACTA No. 660

De conformidad con lo establecido en la Legislación Sanitaria Vigente; Ley 9 de 1979, Decreto 351 de 2014, Resolución 1164 de 2002, Decreto 2200 de 2005, Decreto 780 de 2016, Resolución 1403 de 2007, Decreto 677 de 1995, Resolución 126 de 2009.

Para efectos de evacuación de la visita se tendrá en cuenta los siguientes Valores: 2: cumple satisfactoriamente, 1.: Cumple Parcialmente, 0.: No cumple, N/A No Aplica, NO: No Observado.

CONCEPTO SANITARIO DE LA VISITA

(FV)	FAVORABLE	Cumple totalmente las condiciones sanitarias establecidas por la normatividad.
(DV)	DESAVORABLE	No cumple con los estándares de la normatividad vigente.
(P)	PENDIENTE	Que hasta que no cumpla con las exigencias establecidas en el numeral 11 de la presente acta, no se le puede expedir el concepto favorable.

Para el cumplimiento de los anteriores requerimientos se concede un plazo de (7) días, contados a partir del día 7 del mes 7 de 2017, que vence el día 14 del mes 7 de 2017.

ACCIONES DE LA VISITA

APLICACIÓN DE MEDIDAS SANITARIA (Art. 576 Ley 9/79)		
SI <u> </u> NO <u> </u>	(CT) Clausura Temporal Total	Captura y observación de animales sospechosos de enfermedades transmisibles
	(CP) Clausura Temporal Parcial	Vacunación de personas y animales
	(SP) Suspensión Parcial de Trabajos o Servicios	Control de insectos u otra fauna nociva o transmisora de enfermedades
	(ST) Suspensión Total de Trabajos o Servicios	Aislamiento o internación de personas para evitar la transmisión de enfermedades
	(DC) Decomiso	Retención o el depósito en custodia de objetos
	(CG) Congelación	Desocupación o desalojamiento de establecimientos o viviendas
	(DS) Destrucción y Desnaturalización	

Para constancia, previa lectura y ratificación del Concepto de la presente acta, firman los funcionarios y personas que atendieron la visita hoy del mes del año . De la presente acta se deja copia en poder del interesado, representante legal, responsable del establecimiento o quien atendió la visita.

FUNCIONARIO QUE REALIZA LA VISITA		PERSONA QUE ATIENDE LA VISITA	
NOMBRE	<u>Miguel Gualcho S</u>	NOMBRE	<u>MILTON BARRONPE</u>
CC.	<u>687731927</u>	CC.	<u>93061941</u>
CARGO	<u>Repete de fauna</u>	CARGO	<u>VENDIDOR</u>
PROFESION	<u>Repete de fauna</u>	PROFESION	<u>AUXILIAR</u>
FIRMA	<u>Miguel Gualcho S</u>	FIRMA	<u>MILTON BARRONPE</u>
FUNCIONARIO QUE REALIZA LA VISITA		TESTIGO	
NOMBRE	<u>Luz Cepeda</u>	NOMBRE	
CC.	<u>289781755</u>	CC.	
CARGO	<u>Contratista</u>	CARGO	
PROFESION	<u>Prof SSI</u>	PROFESION	
FIRMA	<u>Luz Cepeda</u>	FIRMA	



GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE SALUD

ACTA DROGUERÍAS Y TIENDAS NATURISTAS

ACTA No. 672



1. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO.

MUNICIPIO: <u>Chaparral</u>	FECHA: <u>Noviembre 26/2014</u>
RAZON SOCIAL: <u>Drogueria ColombiaFarma.</u>	NIT: <u>860 502 262 -8</u>
Representante Legal: <u>Carlos Arturo Molina</u>	C.C. <u>17.152 708</u>
Dirección: <u>Calle 8 N° 8-59</u>	Teléfono:
Correo electrónico: <u>iddcorporativo@colombiafarma.com</u>	
Matricula Cámara y Comercio N°. <u>23653</u>	Fecha:
Tipo de Establecimiento: <u>drogueria</u>	

2. OBJETO DE LA VISITA

Inspección ☐ Vigilancia ☒ Control ☐	Queja Ciudadana ☐
Requerimiento de otro organismo ☐	Solicitud visita mediante oficio ☐

3. SERVICIOS QUE PRESTA EL ESTABLECIMIENTO:

ASPECTOS A EVALUAR	SI	NO
Venta al detal medicamentos, otros productos y procedimientos autorizados (Ley 1122/2007)	X	
Servicio de Inyectología (Dec. 2330/2006)	X	
Dispensación de medicamentos dentro del sistema General de Seguridad Social en Salud Res. 1403/2007)		X
Consulta médica		X

4. CONDICIONES HIGIENICO SANITARIAS

REQUERIMIENTOS	EVAL	OBSERVACIONES
1. Los PISOS, PAREDES Y TECHO del establecimiento son en material sanitario, impermeable, no tóxico, no poroso, no absorbente y de fácil lavado.	2	
2. Los pisos, techos y paredes presentan adecuado mantenimiento y limpieza.	2	
3. Las condiciones de aireación e iluminación de las áreas, tanto naturales como artificiales son adecuadas.	2	
4. El establecimiento cuenta con abastecimiento de agua, tanques de almacenamiento y protocolo de lavado de tanques.	No tiene	
5. El piso del área de exposición presenta pendiente suficiente hacia el desagüe de recolección de aguas cuando se realice el aseo del mismo.	2	



GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE SALUD

ACTA DROGUERÍAS Y TIENDAS NATURISTAS



ACTA No. 672.

6. El establecimiento cuenta con separación y señalización acorde a la norma: Administrativa, Almacenamiento, Recepción Técnica, Dispensación, Cuarentena (Proximos a Vencer, Vencidos y Rechazo) y Otros Productos.	2	
7. El establecimiento cuenta con servicios sanitario en buen estado de limpieza y aseo.	2	Ces
8. Los detergentes, plaguicidas, jabones entre otros productos químicos usados para las actividades de limpieza y desinfección se encuentran ubicados en sitios de almacenamiento separados y/o sitios alejados de las zonas de exposición.	2	
9. Se realiza control de plagas?	0	Realizar
10. Nombre de la empresa autorizada por SST	0	

5. ALMACENAMIENTO DE LOS MEDICAMENTOS O PRODUCTOS

REQUERIMIENTOS	EVAL	OBSERVACIONES
1. El área de almacenamiento de los medicamentos y otros productos, presentan un adecuado mantenimiento y limpieza.	2	
2. Tienen Termo higrómetro en buen estado y funcionando.	2	Abn / 2020
3. Llevan el registro diario de control de temperatura y humedad relativa.	2	
4. Se encontraron medicamentos y otros productos (Fitoterapeúticos, Homeopáticos y Suplementos Dietarios) vencidos.	2	ND
5. Se encontraron muestras medicas	2	ND
6. Se encontraron medicamentos rotulados con la leyenda "Uso exclusivo de IPS o EPS"	2	ND
7. Se encontraron medicamentos y otros productos (Fitoterapeúticos, Homeopáticos y Suplementos Dietarios) sin Registro Sanitario INVIMA.	2	ND
8. Se encontraron medicamentos y Otros Productos sin etiquetas	2	ND
9. Se encontraron medicamentos con etiquetas que no cumplen la normatividad vigente	2	ND
10. Se encontraron medicamentos franja violeta sin estar autorizado para su dispensación	2	ND
11. Se encontraron Medicamentos de Control Especial Monopolio del Estado.	2	ND
12. Se encontraron medicamentos y Otros Productos en mal estado de conservación	2	ND
13. Se encontraron medicamentos que requieren cadena de frío sin estarlo	2	ND



GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE SALUD

ACTA DROGUERÍAS Y TIENDAS NATURISTAS

ACTA No. 672.



6. TALENTO HUMANO: DIRECTOR TECNICO DROGUERIAS

NOMBRE Y APELLIDOS	TITULO O PERMISO	RESOLUCION	FECHA
Lorena Angelico Martinez	Expendidor de drogas	73-1122	12 Mayo/11

7. RESPONSABLE TIENDA NATURISTA

NOMBRE Y APELLIDOS	ESCOLARIDAD	CERTIFICADO MANIPULADOR DE ALIMENTOS	ENTIDAD CERTIFICADA	PERSONAL ENTRENADO PRODUCTOS QUE EXPENDE
		SI ☐ NO ☐		SI ☐ NO ☐
		SI ☐ NO ☐		SI ☐ NO ☐

8. PROCESOS DOCUMENTADOS

REQUERIMIENTOS	EVAL	OBSERVACIONES
1. Cuentan con el manual de procesos documentado e implementado con procedimientos de: Selección, Adquisición, Recepción Técnica y Almacenamiento	2	
2. Tiene y está aplicando el protocolo de Inyectología.	2	
3. Cuenta con manual de Bioseguridad para la atención de la consulta.	N.A.	

9. MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS

REQUERIMIENTOS	EVAL	OBSERVACIONES
1. Cuenta con el documento PGIRHS.	2	
2. Se encuentra conformado el Grupo Administrativo De Gestión Ambiental Y Sanitaria y existe soporte del mismo.	2	
3. Cuentan con un (os) funcionario (s) encargados de la gestión de residuos?	2	
4. Cuenta con un Cronograma de actividades actualizado anualmente?	1	Evidenciar.
5. El personal se encuentra capacitado en el Manejo Integral de Residuos y existe soportes de ello.	0	Realizar.
6. La separación selectiva de los Residuos generados se encuentra acorde al código de colores	2	
7. Los recipientes desechables (Guardián de Bioseguridad) se encuentran bien ubicados y en óptimas condiciones de funcionamiento	2	
8. Cuentan con los recipientes reutilizables para depositar los residuos con bolsa interior y tapa?	2	



GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE SALUD

ACTA DROGUERÍAS Y TIENDAS NATURISTAS

ACTA No. 672



9. Desactivación: Al interior del establecimiento se aplican técnicas adecuadas para la Desactivación de los Residuos.	2	
10. El Movimiento interno de los residuos presenta rutas de recolección y transporte interno de manera adecuada y está publicado en el plano?.	1	Actualizar.
11. El Almacenamiento Central se encuentra aislado de las áreas de prestación de servicios.	2	
12. El almacenamiento Central presenta condiciones sanitarias adecuadas como pisos, paredes y techos y presenta un adecuado mantenimiento y limpieza.	2	
13. Se diligencia correcta y oportunamente el formato RH1	2	
14. El establecimiento calcula los Indicadores de Gestión Interna	2	
15. Cuenta con contrato empresa de Servicio Especial de Aseo.	2	Proyectos Ambi
16. Presenta manifiesto de transporte	2	Nov. 20/2019
17. Ha presentado los informes a las autoridades Ambientales y sanitarias en las épocas correspondientes?	2	

10. SISTEMA GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

REQUERIMIENTOS	EVAL	OBSERVACIONES
1. El establecimiento cuenta con el SGSST, avalado por persona con licencia en Salud Ocupacional?	0	
2. Tiene cronograma de actividades actualizado anualmente?	0	
3. Tiene establecidos protocolos de bioseguridad para el manejo de accidentes de trabajo?	0	
4. El establecimiento cuenta con botiquín de primeros Auxilios dotado	2	
5. Existen extintores de incendios, debidamente señalizados y con fecha vigente de carga.	2	Marzo 2020.
6. El establecimiento cuenta con Plan de Emergencias, brigadas y actividades de emergencia.	0	
7. Está conformado el COPASST y/o vigía ocupacional	0	
8. Tiene Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial actualizado, publicado y conocimiento de los empleados	0	
9. Cuenta con matriz de peligro actualizado	0	
10. El establecimiento cuenta con las historias clínicas ocupacionales del personal que labora en la institución y sus respectivos exámenes y valoraciones periódicas?	N/A	



GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE SALUD

ACTA DROGUERÍAS Y TIENDAS NATURISTAS

ACTA No. 672.



11. EXIGENCIAS PARA EL CUMPLIMIENTO

1. Realizar Control de plagas (ya que haan 7 meses no se realiza).
2. evidenciar Cronograma de capacitaciones y actos sobre Residuos.
3. Actualizar Ruta de Residuos.
4. Actualizar el SG-SST. item N° 10.

se aplican Cumplimientos.

OBSERVACIONES POR PARTE DE LA PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA: Ninguna

x Lorena Martinez
cc. 28689082.



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARÍA DE SALUD

ACTA DROGUERÍAS Y TIENDAS NATURISTAS

ACTA No. 672



De conformidad con lo establecido en la Legislación Sanitaria Vigente; Ley 9 de 1979, Decreto 351 de 2014, Resolución 1164 de 2002, Decreto 2200 de 2005, Decreto 780 de 2016, Resolución 1403 de 2007, Decreto 677 de 1995, Resolución 126 de 2009.

Para efectos de evacuación de la visita se tendrá en cuenta los siguientes Valores: 2: cumple satisfactoriamente, 1.: Cumple Parcialmente, 0.: No cumple, N/A No Aplica, NO: No Observado.

CONCEPTO SANITARIO DE LA VISITA

(FV)	FAVORABLE	Cumple totalmente las condiciones sanitarias establecidas por la normatividad.
(DV)	DESAVORABLE	No cumple con los estándares de la normatividad vigente.
(P)	PENDIENTE	Que hasta que no cumpla con las exigencias establecidas en el numeral 11 de la presente acta, no se le puede expedir el concepto favorable.

Para el cumplimiento de los anteriores requerimientos se concede un plazo de (10) días, contados a partir del día 26 del mes NOVIEMBRE de 2019, que vence el día 06 del mes DICIEMBRE de 2019.

ACCIONES DE LA VISITA

APLICACIÓN DE MEDIDAS SANITARIA (Art. 576 Ley 9/79)		
SI / NO	(CT) Clausura Temporal Total	Captura y observación de animales sospechosos de enfermedades transmisibles
	(CP) Clausura Temporal Parcial	Vacunación de personas y animales
	(SP) Suspensión Parcial de Trabajos o Servicios	Control de insectos u otra fauna nociva o transmisora de enfermedades
	(ST) Suspensión Total de Trabajos o Servicios	Aislamiento o internación de personas para evitar la transmisión de enfermedades
	(DC) Decomiso	Retención o el depósito en custodia de objetos
	(CG) Congelación	Desocupación o desalojamiento de establecimientos o viviendas
	(DS) Destrucción y Desnaturalización	

Para constancia, previa lectura y ratificación del Concepto de la presente acta, firman los funcionarios y personas que atendieron la visita hoy 26 del mes NOVIEMBRE del año 2019. De la presente acta se deja copia en poder del interesado, representante legal, responsable del establecimiento o quien atendió la visita.

FUNCIONARIO QUE REALIZA LA VISITA		PERSONA QUE ATIENDE LA VISITA	
NOMBRE	<u>Margareta Estrella</u>	NOMBRE	<u>Lorena Martinez</u>
CC.	<u>93731987</u>	CC.	<u>28689082</u>
CARGO	<u> jefe de zona</u>	CARGO	<u>Administrador</u>
PROFESION		PROFESION	<u>Expendedor</u>
FIRMA		FIRMA	<u>Lorena Martinez</u>
FUNCIONARIO QUE REALIZA LA VISITA		TESTIGO	
NOMBRE		NOMBRE	
CC.		CC.	
CARGO		CARGO	
PROFESION		PROFESION	
FIRMA		FIRMA	



GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE SALUD

ACTA DROGUERÍAS Y TIENDAS NATURISTAS

ACTA No. 673.



1. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO.

MUNICIPIO: <u>Chaparral</u>	FECHA: <u>Noviembre 26/2019</u>
RAZON SOCIAL: <u>Drogueria copifam de colombia</u>	NIT: <u>901.164.842.17</u>
Representante Legal: <u>Alexander Ospina Guerra</u>	C.C. <u>14.221.410.</u>
Dirección: <u>Cra 9N° 8-05 B/centro</u>	Teléfono: <u>2460 406</u>
Correo electrónico: <u>chaparral1@copifam.com</u>	
Matricula Cámara y Comercio N°. <u>53702</u>	Fecha: <u>29/marzo/2019</u>
Tipo de Establecimiento: <u>Drogueria</u>	

2. OBJETO DE LA VISITA

Inspección ☐ Vigilancia ☒ Control ☐	Queja Ciudadana ☐
Requerimiento de otro organismo ☐	Solicitud visita mediante oficio ☐

3. SERVICIOS QUE PRESTA EL ESTABLECIMIENTO:

ASPECTOS A EVALUAR	SI	NO
Venta al detal medicamentos, otros productos y procedimientos autorizados (Ley 1122/2007)	☒	☐
Servicio de Inyectología (Dec. 2330/2006)	☒	☐
Dispensación de medicamentos dentro del sistema General de Seguridad Social en Salud Res. 1403/2007)	☐	☒
Consulta médica	☐	☒

4. CONDICIONES HIGIENICO SANITARIAS

REQUERIMIENTOS	EVAL	OBSERVACIONES
1. Los PISOS, PAREDES Y TECHO del establecimiento son en material sanitario, impermeable, no tóxico, no poroso, no absorbente y de fácil lavado.	2	
2. Los pisos, techos y paredes presentan adecuado mantenimiento y limpieza.	2	
3. Las condiciones de aireación e iluminación de las áreas, tanto naturales como artificiales son adecuadas.	2	
4. El establecimiento cuenta con abastecimiento de agua, tanques de almacenamiento y protocolo de lavado de tanques.	NO TIENE	
5. El piso del área de exposición presenta pendiente suficiente hacia el desagüe de recolección de aguas cuando se realice el aseo del mismo.	2	



GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE SALUD

ACTA DROGUERÍAS Y TIENDAS NATURISTAS



ACTA No. 673

6. El establecimiento cuenta con separación y señalización acorde a la norma: Administrativa, Almacenamiento, Recepción Técnica, Dispensación, Cuarentena (Proximos a Vencer, Vencidos y Rechazo) y Otros Productos.	2	
7. El establecimiento cuenta con servicios sanitario en buen estado de limpieza y aseo.	2	
8. Los detergentes, plaguicidas, jabones entre otros productos químicos usados para las actividades de limpieza y desinfección se encuentran ubicados en sitios de almacenamiento separados y/o sitios alejados de las zonas de exposición.	2	
9. Se realiza control de plagas?	2	Sep. 27/2019
10. Nombre de la empresa autorizada por SST		pas fumigaciones

5. ALMACENAMIENTO DE LOS MEDICAMENTOS O PRODUCTOS

REQUERIMIENTOS	EVAL	OBSERVACIONES
1. El área de almacenamiento de los medicamentos y otros productos, presentan un adecuado mantenimiento y limpieza.	2	
2. Tienen Termo higrómetro en buen estado y funcionando.	2	24/05/2020.
3. Llevan el registro diario de control de temperatura y humedad relativa.	2	
4. Se encontraron medicamentos y otros productos (Fitoterapeúticos, Homeopáticos y Suplementos Dietarios) vencidos.	2	NO
5. Se encontraron muestras medicas	2	NO
6. Se encontraron medicamentos rotulados con la leyenda "Uso exclusivo de IPS o EPS"	2	NO
7. Se encontraron medicamentos y otros productos (Fitoterapeúticos, Homeopáticos y Suplementos Dietarios) sin Registro Sanitario INVIMA.	2	NO
8. Se encontraron medicamentos y Otros Productos sin etiquetas	2	NO
9. Se encontraron medicamentos con etiquetas que no cumplen la normatividad vigente	2	NO
10. Se encontraron medicamentos franja violeta sin estar autorizado para su dispensación	2	NO
11. Se encontraron Medicamentos de Control Especial Monopolio del Estado.	2	NO
12. Se encontraron medicamentos y Otros Productos en mal estado de conservación	2	NO
13. Se encontraron medicamentos que requieren cadena de frío sin estarlo	2	NO



GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE SALUD

ACTA DROGUERÍAS Y TIENDAS NATURISTAS



ACTA No. 673.

6. TALENTO HUMANO: DIRECTOR TECNICO DROGUERIAS

NOMBRE Y APELLIDOS	TITULO O PERMISO	RESOLUCION	FECHA
<u>Yenith. Marcela Nieto.</u>	<u>Expendidora</u>	<u>3132.</u>	<u>25/julio/2007</u>
<u>/</u>	<u>de Drogas</u>	<u>/</u>	<u>/</u>

7. RESPONSABLE TIENDA NATURISTA

NOMBRE Y APELLIDOS	ESCOLARIDAD	CERTIFICADO MANIPULADOR DE ALIMENTOS	ENTIDAD CERTIFICADA	PERSONAL ENTRENADO PRODUCTOS QUE EXPENDE
<u>/</u>	<u>/</u>	SI ☐ NO ☐	<u>/</u>	SI ☐ NO ☐
<u>/</u>	<u>/</u>	SI ☐ NO ☐	<u>/</u>	SI ☐ NO ☐

8. PROCESOS DOCUMENTADOS

REQUERIMIENTOS	EVAL	OBSERVACIONES
1. Cuentan con el manual de procesos documentado e implementado con procedimientos de: Selección, Adquisición, Recepción Técnica y Almacenamiento	<u>2.</u>	
2. Tiene y está aplicando el protocolo de Inyectología.	<u>N.A</u>	
3. Cuenta con manual de Bioseguridad para la atención de la consulta.	<u>N.A</u>	

9. MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS

REQUERIMIENTOS	EVAL	OBSERVACIONES
1. Cuenta con el documento PGRIHS.	<u>2</u>	
2. Se encuentra conformado el Grupo Administrativo De Gestión Ambiental Y Sanitaria y existe soporte del mismo.	<u>2</u>	
3. Cuentan con un (os) funcionario (s) encargados de la gestión de residuos?	<u>2</u>	
4. Cuenta con un Cronograma de actividades actualizado anualmente?	<u>2</u>	
5. El personal se encuentra capacitado en el Manejo Integral de Residuos y existe soportes de ello.	<u>2</u>	
6. La separación selectiva de los Residuos generados se encuentra acorde al código de colores	<u>2</u>	
7. Los recipientes desechables (Guardián de Bioseguridad) se encuentran bien ubicados y en óptimas condiciones de funcionamiento	<u>2</u>	
8. Cuentan con los recipientes reutilizables para depositar los residuos con bolsa interior y tapa?	<u>2</u>	



GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE SALUD

ACTA DROGUERÍAS Y TIENDAS NATURISTAS

ACTA No. 673



9. Desactivación: Al interior del establecimiento se aplican técnicas adecuadas para la Desactivación de los Residuos.	2	
10. El Movimiento interno de los residuos presenta rutas de recolección y transporte interno de manera adecuada y está publicado en el plano?.	2	
11. El Almacenamiento Central se encuentra aislado de las áreas de prestación de servicios.	2	
12. El almacenamiento Central presenta condiciones sanitarias adecuadas como pisos, paredes y techos y presenta un adecuado mantenimiento y limpieza.	2	
13. Se diligencia correcta y oportunamente el formato RH1	2	
14. El establecimiento calcula los Indicadores de Gestión Interna	2	
15. Cuenta con contrato empresa de Servicio Especial de Aseo.	N.A	
16. Presenta manifiesto de transporte	N.A	
17. Ha presentado los informes a las autoridades Ambientales y sanitarias en las épocas correspondientes?	N.A	

10. SISTEMA GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

REQUERIMIENTOS	EVAL	OBSERVACIONES
1. El establecimiento cuenta con el SGSST, avalado por persona con licencia en Salud Ocupacional?	2	
2. Tiene cronograma de actividades actualizado anualmente?	2	
3. Tiene establecidos protocolos de bioseguridad para el manejo de accidentes de trabajo?	2	
4. El establecimiento cuenta con botiquín de primeros Auxilios dotado	2	
5. Existen extintores de incendios, debidamente señalizados y con fecha vigente de carga.	2	Ago 15/2020
6. El establecimiento cuenta con Plan de Emergencias, brigadas y actividades de emergencia.	2	
7. Está conformado el COPASST y/o vigía ocupacional	2	
8. Tiene Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial actualizado, publicado y conocimiento de los empleados	2	
9. Cuenta con matriz de peligro actualizado	2	
10. El establecimiento cuenta con las historias clínicas ocupacionales del personal que labora en la institución y sus respectivos exámenes y valoraciones periódicas?	N.A	

GT - COD. 108



GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE SALUD

ACTA DROGUERÍAS Y TIENDAS NATURISTAS



ACTA No. 673.

11. EXIGENCIAS PARA EL CUMPLIMIENTO

1. Se recomienda Sacar Camilla ya que no estan
manejando infectologia.

OBSERVACIONES POR PARTE DE LA PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA: Ninguna.



NIT. 14.221.410-6

CHAPARRAL 1

Cra. 9A No. 8-05 Tel: 246 0405 - CHAPARRAL

GT - COO. 108



GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE SALUD

ACTA DROGUERÍAS Y TIENDAS NATURISTAS

ACTA No. 674.



1. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO.

MUNICIPIO: <u>Chaparral</u>	FECHA: <u>Noviembre 26/2019</u>
RAZON SOCIAL: <u>Drogueria Farma Sur de Alconce</u>	NIT: <u>65.831.934-6</u>
Representante Legal: <u>Yineth Alicia Mosquera</u>	C.C. <u>65.831.934</u>
Dirección: <u>Cra 9 N° 9-35 B/centro</u>	Teléfono: <u>314.2494100</u>
Correo electrónico: <u>Yineth2510@gmail.com</u>	
Matricula Cámara y Comercio N°. <u>85-877</u>	Fecha: <u>29 Marzo/2019</u>
Tipo de Establecimiento: <u>Drogueria</u>	

2. OBJETO DE LA VISITA

Inspección ☐ Vigilancia ☒ Control ☐	Queja Ciudadana ☐
Requerimiento de otro organismo ☐	Solicitud visita mediante oficio ☐

3. SERVICIOS QUE PRESTA EL ESTABLECIMIENTO:

ASPECTOS A EVALUAR	SI	NO
Venta al detal medicamentos, otros productos y procedimientos autorizados (Ley 1122/2007)	X	
Servicio de Inyectología (Dec. 2330/2006)		X
Dispensación de medicamentos dentro del sistema General de Seguridad Social en Salud Res. 1403/2007)		X
Consulta médica		X

4. CONDICIONES HIGIENICO SANITARIAS

REQUERIMIENTOS	EVAL	OBSERVACIONES
1. Los PISOS, PAREDES Y TECHO del establecimiento son en material sanitario, impermeable, no tóxico, no poroso, no absorbente y de fácil lavado.	2	
2. Los pisos, techos y paredes presentan adecuado mantenimiento y limpieza.	2	
3. Las condiciones de aireación e iluminación de las áreas, tanto naturales como artificiales son adecuadas.	2	
4. El establecimiento cuenta con abastecimiento de agua, tanques de almacenamiento y protocolo de lavado de tanques.	N.O	
5. El piso del área de exposición presenta pendiente suficiente hacia el desagüe de recolección de aguas cuando se realice el aseo del mismo.	2.	



GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE SALUD

ACTA DROGUERÍAS Y TIENDAS NATURISTAS



ACTA No. 674

6. El establecimiento cuenta con separación y señalización acorde a la norma: Administrativa, Almacenamiento, Recepción Técnica, Dispensación, Cuarentena (Proximos a Vencer, Vencidos y Rechazo) y Otros Productos.	2	
7. El establecimiento cuenta con servicios sanitario en buen estado de limpieza y aseo.	2	
8. Los detergentes, plaguicidas, jabones entre otros productos químicos usados para las actividades de limpieza y desinfección se encuentran ubicados en sitios de almacenamiento separados y/o sitios alejados de las zonas de exposición.	2	
9. Se realiza control de plagas?	2	NO/2019
10. Nombre de la empresa autorizada por SST	2	Fumbar.

5. ALMACENAMIENTO DE LOS MEDICAMENTOS O PRODUCTOS

REQUERIMIENTOS	EVAL	OBSERVACIONES
1. El área de almacenamiento de los medicamentos y otros productos, presentan un adecuado mantenimiento y limpieza.	2	
2. Tienen Termo higrómetro en buen estado y funcionando.	2	12/2019
3. Llevan el registro diario de control de temperatura y humedad relativa.	1	Actualiza.
4. Se encontraron medicamentos y otros productos (Fitoterapeúticos, Homeopáticos y Suplementos Dietarios) vencidos.	2	NO
5. Se encontraron muestras medicas	2	NO
6. Se encontraron medicamentos rotulados con la leyenda "Uso exclusivo de IPS o EPS"	2	NO
7. Se encontraron medicamentos y otros productos (Fitoterapeúticos, Homeopáticos y Suplementos Dietarios) sin Registro Sanitario INVIMA.	2	NO
8. Se encontraron medicamentos y Otros Productos sin etiquetas	2	NO
9. Se encontraron medicamentos con etiquetas que no cumplen la normatividad vigente	2	NO
10. Se encontraron medicamentos franja violeta sin estar autorizado para su dispensación	2	NO
11. Se encontraron Medicamentos de Control Especial Monopolio del Estado.	2	NO
12. Se encontraron medicamentos y Otros Productos en mal estado de conservación	2	NO
13. Se encontraron medicamentos que requieren cadena de frío sin estarlo	2	NO



GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE SALUD

ACTA DROGUERÍAS Y TIENDAS NATURISTAS



ACTA No. 674

6. TALENTO HUMANO: DIRECTOR TECNICO DROGUERIAS

NOMBRE Y APELLIDOS	TITULO O PERMISO	RESOLUCION	FECHA
<u>Mañana Lucaris Medina</u>	<u>Regente Farmacia</u>	<u>74617</u>	<u>21-junio/2019</u>

7. RESPONSABLE TIENDA NATURISTA

NOMBRE Y APELLIDOS	ESCOLARIDAD	CERTIFICADO MANIPULADOR DE ALIMENTOS	ENTIDAD CERTIFICADA	PERSONAL ENTRENADO PRODUCTOS QUE EXPENDE
		SI ☐ NO ☐		SI ☐ NO ☐
		SI ☐ NO ☐		SI ☐ NO ☐

8. PROCESOS DOCUMENTADOS

REQUERIMIENTOS	EVAL	OBSERVACIONES
1. Cuentan con el manual de procesos documentado e implementado con procedimientos de: Selección, Adquisición, Recepción Técnica y Almacenamiento	<u>2</u>	
2. Tiene y está aplicando el protocolo de Inyectología.	<u>N.A</u>	
3. Cuenta con manual de Bioseguridad para la atención de la consulta.	<u>N.A</u>	

9. MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS

REQUERIMIENTOS	EVAL	OBSERVACIONES
1. Cuenta con el documento PGIRHS.	<u>2</u>	
2. Se encuentra conformado el Grupo Administrativo De Gestión Ambiental Y Sanitaria y existe soporte del mismo.	<u>2</u>	
3. Cuentan con un (os) funcionario (s) encargados de la gestión de residuos?	<u>2</u>	
4. Cuenta con un Cronograma de actividades actualizado anualmente?	<u>1</u>	<u>Activa 1/2019</u>
5. El personal se encuentra capacitado en el Manejo Integral de Residuos y existe soportes de ello.	<u>1</u>	<u>Activa 1/2019</u>
6. La separación selectiva de los Residuos generados se encuentra acorde al código de colores	<u>2</u>	
7. Los recipientes desechables (Guardián de Bioseguridad) se encuentran bien ubicados y en óptimas condiciones de funcionamiento	<u>2</u>	
8. Cuentan con los recipientes reutilizables para depositar los residuos con bolsa interior y tapa?	<u>2</u>	



GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE SALUD

ACTA DROGUERÍAS Y TIENDAS NATURISTAS

ACTA No. 674.



9. Desactivación: Al interior del establecimiento se aplican técnicas adecuadas para la Desactivación de los Residuos.	2	
10. El Movimiento interno de los residuos presenta rutas de recolección y transporte interno de manera adecuada y está publicado en el plano?.	2	
11. El Almacenamiento Central se encuentra aislado de las áreas de prestación de servicios.	2	
12. El almacenamiento Central presenta condiciones sanitarias adecuadas como pisos, paredes y techos y presenta un adecuado mantenimiento y limpieza.	2	
13. Se diligencia correcta y oportunamente el formato RH1	1	Actualizur.
14. El establecimiento calcula los Indicadores de Gestión Interna	2	
15. Cuenta con contrato empresa de Servicio Especial de Aseo.	N.A	
16. Presenta manifiesto de transporte	N.A	
17. Ha presentado los informes a las autoridades Ambientales y sanitarias en las épocas correspondientes?	N. B	

10. SISTEMA GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

REQUERIMIENTOS	EVAL	OBSERVACIONES
1. El establecimiento cuenta con el SGSST, avalado por persona con licencia en Salud Ocupacional?	1	Expedientes firmes
2. Tiene cronograma de actividades actualizado anualmente?	1	Actualizur.
3. Tiene establecidos protocolos de bioseguridad para el manejo de accidentes de trabajo?	2	.
4. El establecimiento cuenta con botiquín de primeros Auxilios dotado	2	
5. Existen extintores de incendios, debidamente señalizados y con fecha vigente de carga.	2	sep/2020.
6. El establecimiento cuenta con Plan de Emergencias, brigadas y actividades de emergencia.	2	
7. Está conformado el COPASST y/o vigía ocupacional	2	
8. Tiene Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial actualizado, publicado y conocimiento de los empleados	2	
9. Cuenta con matriz de peligro actualizado	2	
10. El establecimiento cuenta con las historias clínicas ocupacionales del personal que labora en la institución y sus respectivos exámenes y valoraciones periódicas?	Nu.	



GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE SALUD

ACTA DROGUERÍAS Y TIENDAS NATURISTAS



ACTA No. 674

11. EXIGENCIAS PARA EL CUMPLIMIENTO

1. Actualizar control de temperatura.
2. Actualizar Cronograma de Actividades y actas de capacitación sobre Riesgos.
3. Actualizar RTH.
4. Evidenciar firma en el SG-SST.
5. Actualizar Cronograma de actividades del SG-SST.

OBSERVACIONES POR PARTE DE LA PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA: Ninguna

Alfred A. Mosquera
65831934
DROGUERIA FARMASUN
NIT 65.831.934-6
314 2494 100 - 2460 255



GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE SALUD

ACTA DROGUERÍAS Y TIENDAS NATURISTAS



ACTA No. 674

De conformidad con lo establecido en la Legislación Sanitaria Vigente; Ley 9 de 1979, Decreto 351 de 2014, Resolución 1164 de 2002, Decreto 2200 de 2005, Decreto 780 de 2016, Resolución 1403 de 2007, Decreto 677 de 1995, Resolución 126 de 2009.

Para efectos de evacuación de la visita se tendrá en cuenta los siguientes Valores: 2: cumple satisfactoriamente, 1.: Cumple Parcialmente, 0.: No cumple, N/A No Aplica, NO: No Observado.

CONCEPTO SANITARIO DE LA VISITA

(FV)	FAVORABLE	Cumple totalmente las condiciones sanitarias establecidas por la normatividad.
(DV)	DESFAVORABLE	No cumple con los estándares de la normatividad vigente.
(P)	PENDIENTE	Que hasta que no cumpla con las exigencias establecidas en el numeral 11 de la presente acta, no se le puede expedir el concepto favorable.

Para el cumplimiento de los anteriores requerimientos se concede un plazo de (10) días, contados a partir del día 26 del mes Noviembre de 2017, que vence el día 06 del mes Diciembre de 2017.

ACCIONES DE LA VISITA

APLICACIÓN DE MEDIDAS SANITARIA (Art. 576 Ley 9/79)		
SI <u> </u> NO <u> </u>	(CT) Clausura Temporal Total	Captura y observación de animales sospechosos de enfermedades transmisibles
	(CP) Clausura Temporal Parcial	Vacunación de personas y animales
	(SP) Suspensión Parcial de Trabajos o Servicios	Control de insectos u otra fauna nociva o transmisora de enfermedades
	(ST) Suspensión Total de Trabajos o Servicios	Aislamiento o internación de personas para evitar la transmisión de enfermedades
	(DC) Decomiso	Retención o el depósito en custodia de objetos
	(CG) Congelación	Desocupación o desalojamiento de establecimientos o viviendas
	(DS) Destrucción y Desnaturalización	

Para constancia, previa lectura y ratificación del Concepto de la presente acta, firman los funcionarios y personas que atendieron la visita hoy , del mes del año . De la presente acta se deja copia en poder del interesado, representante legal, responsable del establecimiento o quien atendió la visita.

FUNCIONARIO QUE REALIZA LA VISITA		PERSONA QUE ATIENDE LA VISITA	
NOMBRE	<u>Mayra C. Cárdenas</u>	NOMBRE	<u>Yined A. Mosquera P.</u>
CC.	<u>6307319877</u>	CC.	<u> </u>
CARGO	<u>Enfermera</u>	CARGO	<u>Administradora</u>
PROFESION	<u>Enfermera</u>	PROFESION	<u>Aux. Enfermera</u>
FIRMA	<u>Mayra C. Cárdenas</u>	FIRMA	<u>Yined A. Mosquera</u>
FUNCIONARIO QUE REALIZA LA VISITA		TESTIGO	
NOMBRE	<u>Luz Angélica</u>	NOMBRE	<u> </u>
CC.	<u>28078055</u>	CC.	<u> </u>
CARGO	<u>Controlista</u>	CARGO	<u> </u>
PROFESION	<u>Enfermera</u>	PROFESION	<u> </u>
FIRMA	<u>Luz Angélica</u>	FIRMA	<u> </u>

GT - COD. 108

DROGUERIA FARMASUR
NIT 65.831.934-6
314 2494 100 - 2460 255



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARÍA DE SALUD

ACTA DROGUERÍAS Y TIENDAS NATURISTAS

ACTA No. 675



1. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO.

MUNICIPIO: <u>Chaparral</u>	FECHA: <u>Diciembre / 2019</u>
RAZON SOCIAL: <u>CAREBAJA DROGUERIA N°1</u>	NIT: <u>830011670-3</u>
Representante Legal: <u>Fernando Umaña</u>	C.C. <u>14.972.305</u>
Dirección: <u>Cra 8 N° 7-61 B/centro</u>	Teléfono: <u>318.398.81118</u>
Correo electrónico: <u>Silva2171@hotmail.com</u>	<u>2461245</u>
Matrícula Cámara y Comercio N°. <u>23665</u>	Fecha: <u>11 Marzo / 2019</u>
Tipo de Establecimiento: <u>Drogueria</u>	

2. OBJETO DE LA VISITA

Inspección ☐ Vigilancia ☒ Control ☐	Queja Ciudadana ☐
Requerimiento de otro organismo ☐	Solicitud visita mediante oficio ☐

3. SERVICIOS QUE PRESTA EL ESTABLECIMIENTO:

ASPECTOS A EVALUAR	SI	NO
Venta al detal medicamentos, otros productos y procedimientos autorizados (Ley 1122/2007)	X	
Servicio de Inyectología (Dec. 2330/2006)		X
Dispensación de medicamentos dentro del sistema General de Seguridad Social en Salud Res. 1403/2007)		X
Consulta médica		X

4. CONDICIONES HIGIENICO SANITARIAS

REQUERIMIENTOS	EVAL	OBSERVACIONES
1. Los PISOS, PAREDES Y TECHO del establecimiento son en material sanitario, impermeable, no tóxico, no poroso, no absorbente y de fácil lavado.	2	
2. Los pisos, techos y paredes presentan adecuado mantenimiento y limpieza.	2	
3. Las condiciones de aireación e iluminación de las áreas, tanto naturales como artificiales son adecuadas.	2	
4. El establecimiento cuenta con abastecimiento de agua, tanques de almacenamiento y protocolo de lavado de tanques.	2	
5. El piso del área de exposición presenta pendiente suficiente hacia el desagüe de recolección de aguas cuando se realice el aseo del mismo.	2	



GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE SALUD

ACTA DROGUERÍAS Y TIENDAS NATURISTAS

ACTA No. 675.



6. El establecimiento cuenta con separación y señalización acorde a la norma: Administrativa, Almacenamiento, Recepción Técnica, Dispensación, Cuarentena (Proximos a Vencer, Vencidos y Rechazo) y Otros Productos.	2.	
7. El establecimiento cuenta con servicios sanitario en buen estado de limpieza y aseo.	2	
8. Los detergentes, plaguicidas, jabones entre otros productos químicos usados para las actividades de limpieza y desinfección se encuentran ubicados en sitios de almacenamiento separados y/o sitios alejados de las zonas de exposición.	2	
9. Se realiza control de plagas?	2	10/sep/2019.
10. Nombre de la empresa autorizada por SST	2	Carmona.

5. ALMACENAMIENTO DE LOS MEDICAMENTOS O PRODUCTOS

REQUERIMIENTOS	EVAL	OBSERVACIONES
1. El área de almacenamiento de los medicamentos y otros productos, presentan un adecuado mantenimiento y limpieza.	2	
2. Tienen Termo higrómetro en buen estado y funcionando.	2.	26/07/2020.
3. Llevan el registro diario de control de temperatura y humedad relativa.	2-	
4. Se encontraron medicamentos y otros productos (Fitoterapeúticos, Homeopáticos y Suplementos Dietarios) vencidos.	2.	NO
5. Se encontraron muestras medicas	2	NO
6. Se encontraron medicamentos rotulados con la leyenda "Uso exclusivo de IPS o EPS"	2	NO
7. Se encontraron medicamentos y otros productos (Fitoterapeúticos, Homeopáticos y Suplementos Dietarios) sin Registro Sanitario INVIMA.	2	NO
8. Se encontraron medicamentos y Otros Productos sin etiquetas	2	NO
9. Se encontraron medicamentos con etiquetas que no cumplen la normatividad vigente	2	NO
10. Se encontraron medicamentos franja violeta sin estar autorizado para su dispensación	2	NO
11. Se encontraron Medicamentos de Control Especial Monopolio del Estado.	2	NO
12. Se encontraron medicamentos y Otros Productos en mal estado de conservación	2	NO
13. Se encontraron medicamentos que requieren cadena de frío sin estarlo	2	NO.



GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE SALUD

ACTA DROGUERÍAS Y TIENDAS NATURISTAS



ACTA No. 675

6. TALENTO HUMANO: DIRECTOR TECNICO DROGUERIAS

NOMBRE Y APELLIDOS	TITULO O PERMISO	RESOLUCION	FECHA
<u>José fernando Silva</u>	<u>Regente de farma</u> <u>dis</u>	<u>73-1762</u>	<u>26/07/2012</u>

7. RESPONSABLE TIENDA NATURISTA

NOMBRE Y APELLIDOS	ESCOLARIDAD	CERTIFICADO MANIPULADOR DE ALIMENTOS	ENTIDAD CERTIFICADA	PERSONAL ENTRENADO PRODUCTOS QUE EXPENDE
		SI ☐ NO ☐		SI ☐ NO ☐
		SI ☐ NO ☐		SI ☐ NO ☐

8. PROCESOS DOCUMENTADOS

REQUERIMIENTOS	EVAL	OBSERVACIONES
1. Cuentan con el manual de procesos documentado e implementado con procedimientos de: Selección, Adquisición, Recepción Técnica y Almacenamiento	<u>2</u>	
2. Tiene y está aplicando el protocolo de Inyectología.	<u>N.A</u>	
3. Cuenta con manual de Bioseguridad para la atención de la consulta.	<u>N.A</u>	

9. MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS

REQUERIMIENTOS	EVAL	OBSERVACIONES
1. Cuenta con el documento PGIRHS.	<u>2</u>	
2. Se encuentra conformado el Grupo Administrativo De Gestión Ambiental Y Sanitaria y existe soporte del mismo.	<u>2</u>	
3. Cuentan con un (os) funcionario (s) encargados de la gestión de residuos?	<u>2</u>	
4. Cuenta con un Cronograma de actividades actualizado anualmente?	<u>1</u>	<u>evidenciar</u>
5. El personal se encuentra capacitado en el Manejo Integral de Residuos y existe soportes de ello.	<u>1</u>	<u>evidenciar</u>
6. La separación selectiva de los Residuos generados se encuentra acorde al código de colores	<u>2</u>	
7. Los recipientes desechables (Guardián de Bioseguridad) se encuentran bien ubicados y en óptimas condiciones de funcionamiento	<u>2</u>	
8. Cuentan con los recipientes reutilizables para depositar los residuos con bolsa interior y tapa?	<u>2</u>	



GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE SALUD

ACTA DROGUERÍAS Y TIENDAS NATURISTAS

ACTA No. 675



9. Desactivación: Al interior del establecimiento se aplican técnicas adecuadas para la Desactivación de los Residuos.	2	
10. El Movimiento interno de los residuos presenta rutas de recolección y transporte interno de manera adecuada y está publicado en el plano?.	2	
11. El Almacenamiento Central se encuentra aislado de las áreas de prestación de servicios.	2	
12. El almacenamiento Central presenta condiciones sanitarias adecuadas como pisos, paredes y techos y presenta un adecuado mantenimiento y limpieza.	2	
13. Se diligencia correcta y oportunamente el formato RH1	2	
14. El establecimiento calcula los Indicadores de Gestión Interna	2	
15. Cuenta con contrato empresa de Servicio Especial de Aseo.	N.A	
16. Presenta manifiesto de transporte	N.A	
17. Ha presentado los informes a las autoridades Ambientales y sanitarias en las épocas correspondientes?	N.A	

10. SISTEMA GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

REQUERIMIENTOS	EVAL	OBSERVACIONES
1. El establecimiento cuenta con el SGSST, avalado por persona con licencia en Salud Ocupacional?	2	
2. Tiene cronograma de actividades actualizado anualmente?	2	
3. Tiene establecidos protocolos de bioseguridad para el manejo de accidentes de trabajo?	2	
4. El establecimiento cuenta con botiquín de primeros Auxilios dotado	2	
5. Existen extintores de incendios, debidamente señalizados y con fecha vigente de carga.	2	Junio/2020.
6. El establecimiento cuenta con Plan de Emergencias, brigadas y actividades de emergencia.	2	
7. Está conformado el COPASST y/o vigía ocupacional	2	
8. Tiene Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial actualizado, publicado y conocimiento de los empleados	2	
9. Cuenta con matriz de peligro actualizado	2	
10. El establecimiento cuenta con las historias clínicas ocupacionales del personal que labora en la institución y sus respectivos exámenes y valoraciones periódicas?	N.A	



GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE SALUD

ACTA DROGUERÍAS Y TIENDAS NATURISTAS

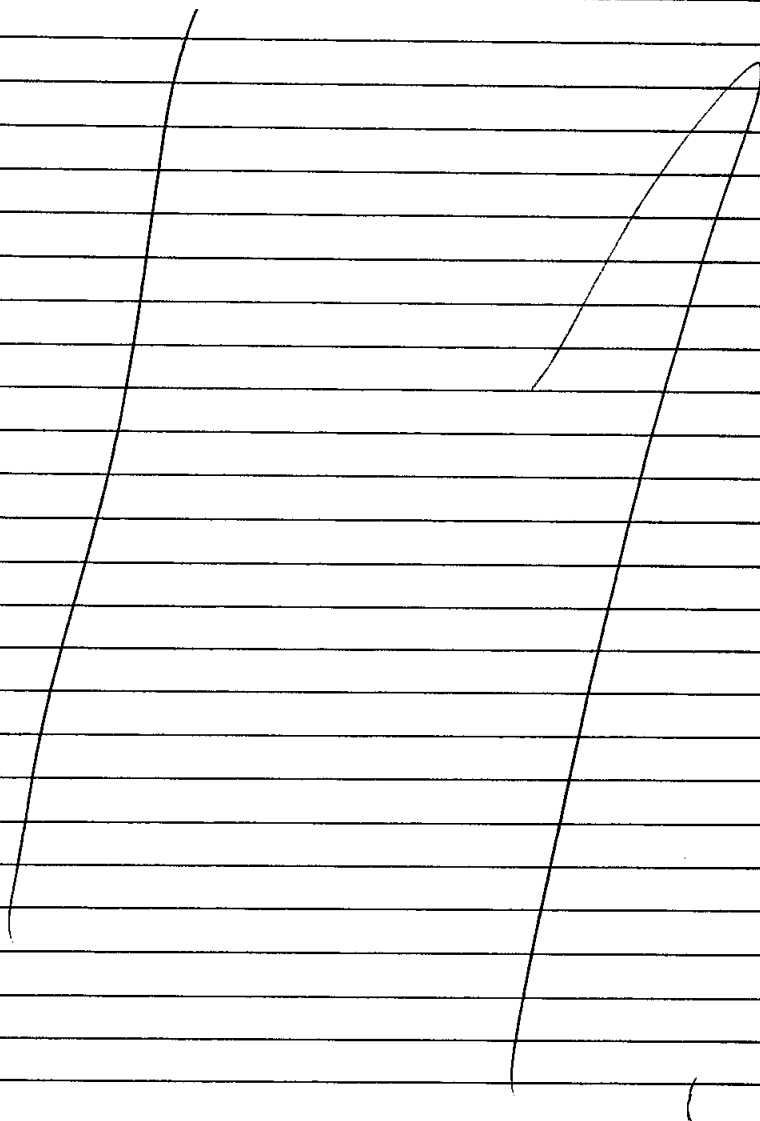


ACTA No. 675

11. EXIGENCIAS PARA EL CUMPLIMIENTO

1. Evidenciar Cronograma de capacitaciones y soportes
sobre Residuos.

Se explican Cumplimientos



OBSERVACIONES POR PARTE DE LA PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA: *ninguna*

COPSERVIR
Carrera 6 # 7-81 Tel. 246 0451
CHAPARRAL TOLIMA



GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE SALUD

ACTA DROGUERÍAS Y TIENDAS NATURISTAS



ACTA No. 675

De conformidad con lo establecido en la Legislación Sanitaria Vigente; Ley 9 de 1979, Decreto 351 de 2014, Resolución 1164 de 2002, Decreto 2200 de 2005, Decreto 780 de 2016, Resolución 1403 de 2007, Decreto 677 de 1995, Resolución 126 de 2009.

Para efectos de evacuación de la visita se tendrá en cuenta los siguientes Valores: 2: cumple satisfactoriamente, 1.: Cumple Parcialmente, 0.: No cumple, N/A No Aplica, NO: No Observado.

CONCEPTO SANITARIO DE LA VISITA

(FV)	FAVORABLE	Cumple totalmente las condiciones sanitarias establecidas por la normatividad.
(DV)	DESFAVORABLE	No cumple con los estándares de la normatividad vigente.
(P)	PENDIENTE	Que hasta que no cumpla con las exigencias establecidas en el numeral 11 de la presente acta, no se le puede expedir el concepto favorable.

Para el cumplimiento de los anteriores requerimientos se concede un plazo de (5) días, contados a partir del día 26 del mes NOVIEMBRE de 2019, que vence el día 01 del mes DICIEMBRE de 2019.

ACCIONES DE LA VISITA

APLICACIÓN DE MEDIDAS SANITARIA (Art. 576 Ley 9/79)		
SI ☒ NO ☐	(CT) Clausura Temporal Total	Captura y observación de animales sospechosos de enfermedades transmisibles
	(CP) Clausura Temporal Parcial	Vacunación de personas y animales
	(SP) Suspensión Parcial de Trabajos o Servicios	Control de insectos u otra fauna nociva o transmisora de enfermedades
	(ST) Suspensión Total de Trabajos o Servicios	Aislamiento o internación de personas para evitar la transmisión de enfermedades
	(DC) Decomiso	Retención o el depósito en custodia de objetos
	(CG) Congelación	Desocupación o desalojamiento de establecimientos o viviendas
	(DS) Destrucción y Desnaturalización	

Para constancia, previa lectura y ratificación del Concepto de la presente acta, firman los funcionarios y personas que atendieron la visita hoy 26 del mes NOVIEMBRE del año 2019. De la presente acta se deja copia en poder del interesado, representante legal, responsable del establecimiento o quien atendió la visita.

FUNCIONARIO QUE REALIZA LA VISITA		PERSONA QUE ATIENDE LA VISITA	
NOMBRE	<u>Miguel Estanislao</u>	NOMBRE	<u>FERNANDO SILVA</u>
CC.	<u>65031987</u>	CC.	<u>93'449.404</u>
CARGO	<u>Regente de paz</u>	CARGO	<u>ADMINISTRADOR</u>
PROFESION	<u>Regente de paz</u>	PROFESION	<u>REGENTE DE FORMACIÓN</u>
FIRMA	<u>Miguel Estanislao</u>	FIRMA	<u>FERNANDO SILVA</u>
FUNCIONARIO QUE REALIZA LA VISITA		TESTIGO	
NOMBRE	<u>Luis Andres</u>	NOMBRE	
CC.	<u>28 978 855</u>	CC.	
CARGO	<u>Contraste</u>	CARGO	
PROFESION	<u>ANALISTA</u>	PROFESION	
FIRMA	<u>Luis Andres</u>	FIRMA	

GT - COD. 108



GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE SALUD

ACTA DROGUERÍAS Y TIENDAS NATURISTAS



ACTA No. 6-76

6. El establecimiento cuenta con separación y señalización acorde a la norma: Administrativa, Almacenamiento, Recepción Técnica, Dispensación, Cuarentena (Proximos a Vencer, Vencidos y Rechazo) y Otros Productos.	2	
7. El establecimiento cuenta con servicios sanitario en buen estado de limpieza y aseo.	1	Cambiar Caneca.
8. Los detergentes, plaguicidas, jabones entre otros productos químicos usados para las actividades de limpieza y desinfección se encuentran ubicados en sitios de almacenamiento separados y/o sitios alejados de las zonas de exposición.	2	
9. Se realiza control de plagas?	2	15/NOV./2019
10. Nombre de la empresa autorizada por SST		famisur

5. ALMACENAMIENTO DE LOS MEDICAMENTOS O PRODUCTOS

REQUERIMIENTOS	EVAL	OBSERVACIONES
1. El área de almacenamiento de los medicamentos y otros productos, presentan un adecuado mantenimiento y limpieza.	2	
2. Tienen Termo higrómetro en buen estado y funcionando.	1	Calibrar.
3. Llevan el registro diario de control de temperatura y humedad relativa.		
4. Se encontraron medicamentos y otros productos (Fitoterapeúticos, Homeopáticos y Suplementos Dietarios) vencidos.	2	NO
5. Se encontraron muestras medicas	2	NO
6. Se encontraron medicamentos rotulados con la leyenda "Uso exclusivo de IPS o EPS"	2	NO
7. Se encontraron medicamentos y otros productos (Fitoterapeúticos, Homeopáticos y Suplementos Dietarios) sin Registro Sanitario INVIMA.	2	NO
8. Se encontraron medicamentos y Otros Productos sin etiquetas	2	NO
9. Se encontraron medicamentos con etiquetas que no cumplen la normatividad vigente	2	NO
10. Se encontraron medicamentos franja violeta sin estar autorizado para su dispensación	2	NO
11. Se encontraron Medicamentos de Control Especial Monopolio del Estado.	2	NO
12. Se encontraron medicamentos y Otros Productos en mal estado de conservación	2	NO
13. Se encontraron medicamentos que requieren cadena de frío sin estarlo	2	NO.



GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE SALUD

ACTA DROGUERÍAS Y TIENDAS NATURISTAS



ACTA No. 676

6. TALENTO HUMANO: DIRECTOR TECNICO DROGUERIAS

NOMBRE Y APELLIDOS	TITULO O PERMISO	RESOLUCION	FECHA
<u>Dairo Oviedo</u>	<u>evidencia</u>	<u>evidencia</u>	<u>evidencia</u>

7. RESPONSABLE TIENDA NATURISTA

NOMBRE Y APELLIDOS	ESCOLARIDAD	CERTIFICADO MANIPULADOR DE ALIMENTOS	ENTIDAD CERTIFICADA	PERSONAL ENTRENADO PRODUCTOS QUE EXPENDE
		SI ☐ NO ☐		SI ☐ NO ☐
		SI ☐ NO ☐		SI ☐ NO ☐

8. PROCESOS DOCUMENTADOS

REQUERIMIENTOS	EVAL	OBSERVACIONES
1. Cuentan con el manual de procesos documentado e implementado con procedimientos de: Selección, Adquisición, Recepción Técnica y Almacenamiento	0	<u>evidencia</u>
2. Tiene y está aplicando el protocolo de Inyectología.	N.A	
3. Cuenta con manual de Bioseguridad para la atención de la consulta.	N.A	

9. MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS

REQUERIMIENTOS	EVAL	OBSERVACIONES
1. Cuenta con el documento PGIRHS.	0	<u>evidencia</u>
2. Se encuentra conformado el Grupo Administrativo De Gestión Ambiental Y Sanitaria y existe soporte del mismo.	0	<u>evidencia</u>
3. Cuentan con un (os) funcionario (s) encargados de la gestión de residuos?	2	
4. Cuenta con un Cronograma de actividades actualizado anualmente?	0	
5. El personal se encuentra capacitado en el Manejo Integral de Residuos y existe soportes de ello.	0	
6. La separación selectiva de los Residuos generados se encuentra acorde al código de colores	2	
7. Los recipientes desechables (Guardián de Bioseguridad) se encuentran bien ubicados y en óptimas condiciones de funcionamiento	2	
8. Cuentan con los recipientes reutilizables para depositar los residuos con bolsa interior y tapa?	1	<u>concedos con sus respectivos Bolsas</u>



GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE SALUD

ACTA DROGUERÍAS Y TIENDAS NATURISTAS

ACTA No. 675



9. Desactivación: Al interior del establecimiento se aplican técnicas adecuadas para la Desactivación de los Residuos.	0	
10. El Movimiento interno de los residuos presenta rutas de recolección y transporte interno de manera adecuada y está publicado en el plano?	0	
11. El Almacenamiento Central se encuentra aislado de las áreas de prestación de servicios.	1	Señalar
12. El almacenamiento Central presenta condiciones sanitarias adecuadas como pisos, paredes y techos y presenta un adecuado mantenimiento y limpieza.	1	Cambiar Carreos dañados
13. Se diligencia correcta y oportunamente el formato RH1	0	llevar.
14. El establecimiento calcula los Indicadores de Gestión Interna	2	
15. Cuenta con contrato empresa de Servicio Especial de Aseo.	N.A	
16. Presenta manifiesto de transporte	N.A	
17. Ha presentado los informes a las autoridades Ambientales y sanitarias en las épocas correspondientes?	N.A	

10. SISTEMA GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

REQUERIMIENTOS	EVAL	OBSERVACIONES
1. El establecimiento cuenta con el SGSST, avalado por persona con licencia en Salud Ocupacional?	0	
2. Tiene cronograma de actividades actualizado anualmente?	0	
3. Tiene establecidos protocolos de bioseguridad para el manejo de accidentes de trabajo?	0	
4. El establecimiento cuenta con botiquín de primeros Auxilios dotado	2	
5. Existen extintores de incendios, debidamente señalizados y con fecha vigente de carga.	2	04/2020
6. El establecimiento cuenta con Plan de Emergencias, brigadas y actividades de emergencia.	0	
7. Está conformado el COPASST y/o vigía ocupacional	0	
8. Tiene Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial actualizado, publicado y conocimiento de los empleados	0	
9. Cuenta con matriz de peligro actualizado	0	
10. El establecimiento cuenta con las historias clínicas ocupacionales del personal que labora en la institución y sus respectivos exámenes y valoraciones periódicas?	N.A	

GT - COD. 108



GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE SALUD

ACTA DROGUERÍAS Y TIENDAS NATURISTAS



ACTA No. 676

11. EXIGENCIAS PARA EL CUMPLIMIENTO

1. Cambiar Conexos del baño roja X Verde con su respectiva Bolsa.
2. Cambiar Qaneegs dañadas.
3. Evidenciar documentación del director técnico.
4. Evidenciar manual de procesos.
5. Evidenciar p61RHS. ítem N° 9.
6. Evidenciar o implementar SG-SET. ítem N° 10.
7. Calibrar termohigrómetro.

Se explica nuevamente cumplimiento.

OBSERVACIONES POR PARTE DE LA PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA: Ninguna



GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE SALUD

ACTA DROGUERÍAS Y TIENDAS NATURISTAS



ACTA No. 676

De conformidad con lo establecido en la Legislación Sanitaria Vigente; Ley 9 de 1979, Decreto 351 de 2014, Resolución 1164 de 2002, Decreto 2200 de 2005, Decreto 780 de 2016, Resolución 1403 de 2007, Decreto 677 de 1995, Resolución 126 de 2009.

Para efectos de evacuación de la visita se tendrá en cuenta los siguientes Valores: 2: cumple satisfactoriamente, 1.: Cumple Parcialmente, 0.: No cumple, N/A No Aplica, NO: No Observado.

CONCEPTO SANITARIO DE LA VISITA

(FV)	FAVORABLE	Cumple totalmente las condiciones sanitarias establecidas por la normatividad.
(DV)	DESAVORABLE	No cumple con los estándares de la normatividad vigente.
(P)	PENDIENTE	Que hasta que no cumpla con las exigencias establecidas en el numeral 11 de la presente acta, no se le puede expedir el concepto favorable.

Para el cumplimiento de los anteriores requerimientos se concede un plazo de (5) días, contados a partir del día 26 del mes Noviembre de 2019, que vence el día 01 del mes Diciembre de 2019.

ACCIONES DE LA VISITA

APLICACIÓN DE MEDIDAS SANITARIA (Art. 576 Ley 9/79)		
SI / NO	(CT) Clausura Temporal Total	Captura y observación de animales sospechosos de enfermedades transmisibles
	(CP) Clausura Temporal Parcial	Vacunación de personas y animales
	(SP) Suspensión Parcial de Trabajos o Servicios	Control de insectos u otra fauna nociva o transmisora de enfermedades
	(ST) Suspensión Total de Trabajos o Servicios	Aislamiento o internación de personas para evitar la transmisión de enfermedades
	(DC) Decomiso	Retención o el depósito en custodia de objetos
	(CG) Congelación	Desocupación o desalojamiento de establecimientos o viviendas
	(DS) Destrucción y Desnaturalización	

Para constancia, previa lectura y ratificación del Concepto de la presente acta, firman los funcionarios y personas que atendieron la visita hoy _____ del mes _____ del año _____. De la presente acta se deja copia en poder del interesado, representante legal, responsable del establecimiento o quien atendió la visita.

FUNCIONARIO QUE REALIZA LA VISITA		PERSONA QUE ATIENDE LA VISITA	
NOMBRE	<u>Mayra C. Stumbe</u>	NOMBRE	<u>Marinela Palacino Natch</u>
CC.	<u>65031987</u>	CC.	<u>52259056 BIA</u>
CARGO	<u>Refe de pum</u>	CARGO	<u>Auxiliar Ventero</u>
PROFESION	<u>Refe de pum</u>	PROFESION	<u>Auxiliar enfermería</u>
FIRMA	<u>Mayra C.</u>	FIRMA	<u>Marinela Palacino</u>
FUNCIONARIO QUE REALIZA LA VISITA		TESTIGO	
NOMBRE	<u>Int. Angelina</u>	NOMBRE	
CC.	<u>28998855</u>	CC.	
CARGO	<u>Contratista</u>	CARGO	
PROFESION	<u>Arquitecta</u>	PROFESION	
FIRMA	<u>Int. Angelina</u>	FIRMA	



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARÍA DE SALUD

ACTA DROGUERÍAS Y TIENDAS NATURISTAS

ACTA No. 677



1. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO.

MUNICIPIO: <u>Chaparral</u>	FECHA: <u>Diciembre/2019</u>
RAZON SOCIAL: <u>Multatogas Jm</u>	NIT:
Representante Legal: <u>Sandro Melena / MEB</u>	C.C.
Dirección: <u>Calle 7 N° 9-51 B / San Juan</u>	Teléfono:
Correo electrónico:	
Matrícula Cámara y Comercio N°.	Fecha:
Tipo de Establecimiento: <u>Drogueria</u>	

2. OBJETO DE LA VISITA

Inspección ☐ Vigilancia ☐ Control ☐	Queja Ciudadana ☐
Requerimiento de otro organismo ☐	Solicitud visita mediante oficio ☐

3. SERVICIOS QUE PRESTA EL ESTABLECIMIENTO: NO SE LIME CONCEPTO

ASPECTOS A EVALUAR	SI	NO
Venta al detal medicamentos, otros productos y procedimientos autorizados (Ley 1122/2007)		
Servicio de Inyectología (Dec. 2330/2006)		
Dispensación de medicamentos dentro del sistema General de Seguridad Social en Salud Res. 1403/2007)		
Consulta médica		

4. CONDICIONES HIGIENICO SANITARIAS

REQUERIMIENTOS	EVAL	OBSERVACIONES
1. Los PISOS, PAREDES Y TECHO del establecimiento son en material sanitario, impermeable, no tóxico, no poroso, no absorbente y de fácil lavado.		
2. Los pisos, techos y paredes presentan adecuado mantenimiento y limpieza.		
3. Las condiciones de aireación e iluminación de las áreas, tanto naturales como artificiales son adecuadas.		
4. El establecimiento cuenta con abastecimiento de agua, tanques de almacenamiento y protocolo de lavado de tanques.		
5. El piso del área de exposición presenta pendiente suficiente hacia el desagüe de recolección de aguas cuando se realice el aseo del mismo.		



GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE SALUD

ACTA DROGUERÍAS Y TIENDAS NATURISTAS



ACTA No. 677

6. El establecimiento cuenta con separación y señalización acorde a la norma: Administrativa, Almacenamiento, Recepción Técnica, Dispensación, Cuarentena (Proximos a Vencer, Vencidos y Rechazo) y Otros Productos.		
7. El establecimiento cuenta con servicios sanitario en buen estado de limpieza y aseo.		
8. Los detergentes, plaguicidas, jabones entre otros productos químicos usados para las actividades de limpieza y desinfección se encuentran ubicados en sitios de almacenamiento separados y/o sitios alejados de las zonas de exposición.		
9. Se realiza control de plagas?		
10. Nombre de la empresa autorizada por SST		

5. ALMACENAMIENTO DE LOS MEDICAMENTOS O PRODUCTOS

REQUERIMIENTOS	EVAL	OBSERVACIONES
1. El área de almacenamiento de los medicamentos y otros productos, presentan un adecuado mantenimiento y limpieza.		
2. Tienen Termo higrómetro en buen estado y funcionando.		
3. Llevan el registro diario de control de temperatura y humedad relativa.		
4. Se encontraron medicamentos y otros productos (Fitoterapeúticos, Homeopáticos y Suplementos Dietarios) vencidos.		
5. Se encontraron muestras medicas		
6. Se encontraron medicamentos rotulados con la leyenda "Uso exclusivo de IPS o EPS"		
7. Se encontraron medicamentos y otros productos (Fitoterapeúticos, Homeopáticos y Suplementos Dietarios) sin Registro Sanitario INVIMA.		
8. Se encontraron medicamentos y Otros Productos sin etiquetas		
9. Se encontraron medicamentos con etiquetas que no cumplen la normatividad vigente		
10. Se encontraron medicamentos franja violeta sin estar autorizado para su dispensación		
11. Se encontraron Medicamentos de Control Especial Monopolio del Estado.		
12. Se encontraron medicamentos y Otros Productos en mal estado de conservación		
13. Se encontraron medicamentos que requieren cadena de frío sin estarlo		



GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE SALUD

ACTA DROGUERÍAS Y TIENDAS NATURISTAS



ACTA No. 677

6. TALENTO HUMANO: DIRECTOR TECNICO DROGUERIAS

NOMBRE Y APELLIDOS	TITULO O PERMISO	RESOLUCION	FECHA

7. RESPONSABLE TIENDA NATURISTA

NOMBRE Y APELLIDOS	ESCOLARIDAD	CERTIFICADO MANIPULADOR DE ALIMENTOS	ENTIDAD CERTIFICADA	PERSONAL ENTRENADO PRODUCTOS QUE EXPENDE
		SI ☐ NO ☐		SI ☐ NO ☐
		SI ☐ NO ☐		SI ☐ NO ☐

8. PROCESOS DOCUMENTADOS

REQUERIMIENTOS	EVAL	OBSERVACIONES
1. Cuentan con el manual de procesos documentado e implementado con procedimientos de: Selección, Adquisición, Recepción Técnica y Almacenamiento		
2. Tiene y está aplicando el protocolo de Inyectología.		
3. Cuenta con manual de Bioseguridad para la atención de la consulta.		

9. MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS

REQUERIMIENTOS	EVAL	OBSERVACIONES
1. Cuenta con el documento PGIRHS.		
2. Se encuentra conformado el Grupo Administrativo De Gestión Ambiental Y Sanitaria y existe soporte del mismo.		
3. Cuentan con un (os) funcionario (s) encargados de la gestión de residuos?		
4. Cuenta con un Cronograma de actividades actualizado anualmente?		
5. El personal se encuentra capacitado en el Manejo Integral de Residuos y existe soportes de ello.		
6. La separación selectiva de los Residuos generados se encuentra acorde al código de colores		
7. Los recipientes desechables (Guardián de Bioseguridad) se encuentran bien ubicados y en óptimas condiciones de funcionamiento		
8. Cuentan con los recipientes reutilizables para depositar los residuos con bolsa interior y tapa?		



GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE SALUD

ACTA DROGUERÍAS Y TIENDAS NATURISTAS

ACTA No. 677



9. Desactivación: Al interior del establecimiento se aplican técnicas adecuadas para la Desactivación de los Residuos.		
10. El Movimiento interno de los residuos presenta rutas de recolección y transporte interno de manera adecuada y está publicado en el plano?.		
11. El Almacenamiento Central se encuentra aislado de las áreas de prestación de servicios.		
12. El almacenamiento Central presenta condiciones sanitarias adecuadas como pisos, paredes y techos y presenta un adecuado mantenimiento y limpieza.		
13. Se diligencia correcta y oportunamente el formato RH1		
14. El establecimiento calcula los Indicadores de Gestión Interna		
15. Cuenta con contrato empresa de Servicio Especial de Aseo.		
16. Presenta manifiesto de transporte		
17. Ha presentado los informes a las autoridades Ambientales y sanitarias en las épocas correspondientes?		

10. SISTEMA GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

REQUERIMIENTOS	EVAL	OBSERVACIONES
1. El establecimiento cuenta con el SGSST, avalado por persona con licencia en Salud Ocupacional?		
2. Tiene cronograma de actividades actualizado anualmente?		
3. Tiene establecidos protocolos de bioseguridad para el manejo de accidentes de trabajo?		
4. El establecimiento cuenta con botiquín de primeros Auxilios dotado		
5. Existen extintores de incendios, debidamente señalizados y con fecha vigente de carga.		
6. El establecimiento cuenta con Plan de Emergencias, brigadas y actividades de emergencia.		
7. Está conformado el COPASST y/o vigía ocupacional		
8. Tiene Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial actualizado, publicado y conocimiento de los empleados		
9. Cuenta con matriz de peligro actualizado		
10. El establecimiento cuenta con las historias clínicas ocupacionales del personal que labora en la institución y sus respectivos exámenes y valoraciones periódicas?		

GT - COO. 108



GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE SALUD

ACTA DROGUERÍAS Y TIENDAS NATURISTAS



ACTA No. 677

11. EXIGENCIAS PARA EL CUMPLIMIENTO

No se emite Concepto ya que al momento de la visita no se encontraba la persona encargada de la documentación

OBSERVACIONES POR PARTE DE LA PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA:

ninguna.
[Signature]

DROGUERIA
MULTIDROGAS J.M.
NIT.65631189-5
CHAPARRAL TOLIMA



GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE SALUD

ACTA DROGUERÍAS Y TIENDAS NATURISTAS



ACTA No. 677

De conformidad con lo establecido en la Legislación Sanitaria Vigente; Ley 9 de 1979, Decreto 351 de 2014, Resolución 1164 de 2002, Decreto 2200 de 2005, Decreto 780 de 2016, Resolución 1403 de 2007, Decreto 677 de 1995, Resolución 126 de 2009.

Para efectos de evacuación de la visita se tendrá en cuenta los siguientes Valores: 2: cumple satisfactoriamente, 1.: Cumple Parcialmente, 0.: No cumple, N/A No Aplica, NO: No Observado.

CONCEPTO SANITARIO DE LA VISITA

NO SE EMITE CONCEPTO

(FV)	FAVORABLE	Cumple totalmente las condiciones sanitarias establecidas por la normatividad.
(DV)	DESAVORABLE	No cumple con los estándares de la normatividad vigente.
(P)	PENDIENTE	Que hasta que no cumpla con las exigencias establecidas en el numeral 11 de la presente acta, no se le puede expedir el concepto favorable.

Para el cumplimiento de los anteriores requerimientos se concede un plazo de () días, contados a partir del día _____ del mes _____ de 201____, que vence el día _____ del mes _____ de 201____.

ACCIONES DE LA VISITA

APLICACIÓN DE MEDIDAS SANITARIA (Art. 576 Ley 9/79)		
SI	NO	(CT) Clausura Temporal Total
		(CP) Clausura Temporal Parcial
		(SP) Suspensión Parcial de Trabajos o Servicios
		(ST) Suspensión Total de Trabajos o Servicios
		(DC) Decomiso
		(CG) Congelación
		(DS) Destrucción y Desnaturalización
		Captura y observación de animales sospechosos de enfermedades transmisibles
		Vacunación de personas y animales
		Control de insectos u otra fauna nociva o transmisora de enfermedades
		Aislamiento o internación de personas para evitar la transmisión de enfermedades
		Retención o el depósito en custodia de objetos
		Desocupación o desalojamiento de establecimientos o viviendas

Para constancia, previa lectura y ratificación del Concepto de la presente acta, firman los funcionarios y personas que atendieron la visita hoy _____ del mes _____ del año _____. De la presente acta se deja copia en poder del interesado, representante legal, responsable del establecimiento o quien atendió la visita.

FUNCIONARIO QUE REALIZA LA VISITA		PERSONA QUE ATIENDE LA VISITA	
NOMBRE	<i>Margarita Cárdenas</i>	NOMBRE	<i>Eduing Morita-Cherand</i>
CC.	<i>687731987</i>	CC.	<i>4106703873</i>
CARGO	<i>Revisor de Plan</i>	CARGO	<i>Auxiliar centros</i>
PROFESION	<i>Revisor de Plan</i>	PROFESION	<i>Auxiliar servicios comunitarios</i>
FIRMA	<i>Margarita Cárdenas</i>	FIRMA	<i>Eduing Morita-Cherand</i>
FUNCIONARIO QUE REALIZA LA VISITA		TESTIGO	
NOMBRE	<i>Luz Cárdenas</i>	NOMBRE	
CC.	<i>18.978.855</i>	CC.	
CARGO	<i>Asesor</i>	CARGO	
PROFESION	<i>Asesor</i>	PROFESION	
FIRMA	<i>Luz Cárdenas</i>	FIRMA	

GT - COD. 108

DROGUERÍA
MULTIDROGAS J.M.
NIT. 85631189-5
CHAPARRAL TOLIMA



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARÍA DE SALUD

ACTA DROGUERÍAS Y TIENDAS NATURISTAS

ACTA No. 678.



1. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO.

MUNICIPIO: <u>Chaparral.</u>	FECHA: <u>Diciembre / 2019</u>
RAZON SOCIAL: <u>Drogueria el camello</u>	NIT: <u>14.012.491-6</u>
Representante Legal: <u>Jesus Emilio Lozano.</u>	C.C. <u>14.012.491</u>
Dirección: <u>Calle 10N° 2-61 B/ primera de mayo</u>	Teléfono: <u>312 5586101</u>
Correo electrónico: <u>felozano83@hotmail.com</u>	
Matrícula Cámara y Comercio N°. <u>89659.</u>	Fecha: <u>Nov 30 2019.</u>
Tipo de Establecimiento: <u>Drogueria.</u>	

2. OBJETO DE LA VISITA

Inspección ☐ Vigilancia ☒ Control ☐	Queja Ciudadana ☐
Requerimiento de otro organismo ☐	Solicitud visita mediante oficio ☐

3. SERVICIOS QUE PRESTA EL ESTABLECIMIENTO:

ASPECTOS A EVALUAR	SI	NO
Venta al detal medicamentos, otros productos y procedimientos autorizados (Ley 1122/2007)	☒	☐
Servicio de Inyectología (Dec. 2330/2006)	☒	☒
Dispensación de medicamentos dentro del sistema General de Seguridad Social en Salud Res. 1403/2007)	☒	☒
Consulta médica	☒	☒

4. CONDICIONES HIGIENICO SANITARIAS

REQUERIMIENTOS	EVAL	OBSERVACIONES
1. Los PISOS, PAREDES Y TECHO del establecimiento son en material sanitario, impermeable, no tóxico, no poroso, no absorbente y de fácil lavado.	<u>2</u>	
2. Los pisos, techos y paredes presentan adecuado mantenimiento y limpieza.	<u>2</u>	
3. Las condiciones de aireación e iluminación de las áreas, tanto naturales como artificiales son adecuadas.	<u>2</u>	
4. El establecimiento cuenta con abastecimiento de agua, tanques de almacenamiento y protocolo de lavado de tanques.	<u>NO</u>	
5. El piso del área de exposición presenta pendiente suficiente hacia el desagüe de recolección de aguas cuando se realice el aseo del mismo.	<u>2</u>	



GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE SALUD

ACTA DROGUERÍAS Y TIENDAS NATURISTAS



ACTA No. 678

6. TALENTO HUMANO: DIRECTOR TECNICO DROGUERIAS

NOMBRE Y APELLIDOS	TITULO O PERMISO	RESOLUCION	FECHA
<u>Yvdispaola Tapiero</u>	<u>Reg. Regenera</u> <u>de Farmacia</u>	<u>3457</u>	<u>12/05/2014</u>

7. RESPONSABLE TIENDA NATURISTA

NOMBRE Y APELLIDOS	ESCOLARIDAD	CERTIFICADO MANIPULADOR DE ALIMENTOS	ENTIDAD CERTIFICADA	PERSONAL ENTRENADO PRODUCTOS QUE EXPENDE
		SI ☐ NO ☐		SI ☐ NO ☐
		SI ☐ NO ☐		SI ☐ NO ☐

8. PROCESOS DOCUMENTADOS

REQUERIMIENTOS	EVAL	OBSERVACIONES
1. Cuentan con el manual de procesos documentado e implementado con procedimientos de: Selección, Adquisición, Recepción Técnica y Almacenamiento	<u>2</u>	
2. Tiene y está aplicando el protocolo de Inyectología.	<u>N.A</u>	
3. Cuenta con manual de Bioseguridad para la atención de la consulta.	<u>N.A</u>	

9. MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS

REQUERIMIENTOS	EVAL	OBSERVACIONES
1. Cuenta con el documento PGIRHS.	<u>0</u>	<u>evidencia</u>
2. Se encuentra conformado el Grupo Administrativo De Gestión Ambiental Y Sanitaria y existe soporte del mismo.	<u>0</u>	<u>evidencia</u>
3. Cuentan con un (os) funcionario (s) encargados de la gestión de residuos?	<u>2</u>	
4. Cuenta con un Cronograma de actividades actualizado anualmente?	<u>0</u>	<u>evidencia</u>
5. El personal se encuentra capacitado en el Manejo Integral de Residuos y existe soportes de ello.	<u>0</u>	<u>evidencia</u>
6. La separación selectiva de los Residuos generados se encuentra acorde al código de colores	<u>2</u>	
7. Los recipientes desechables (Guardián de Bioseguridad) se encuentran bien ubicados y en óptimas condiciones de funcionamiento	<u>2</u>	
8. Cuentan con los recipientes reutilizables para depositar los residuos con bolsa interior y tapa?	<u>2</u>	



GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE SALUD

ACTA DROGUERÍAS Y TIENDAS NATURISTAS



ACTA No. 678.

6. El establecimiento cuenta con separación y señalización acorde a la norma: Administrativa, Almacenamiento, Recepción Técnica, Dispensación, Cuarentena (Proximos a Vencer, Vencidos y Rechazo) y Otros Productos.	2	
7. El establecimiento cuenta con servicios sanitario en buen estado de limpieza y aseo.	2	
8. Los detergentes, plaguicidas, jabones entre otros productos químicos usados para las actividades de limpieza y desinfección se encuentran ubicados en sitios de almacenamiento separados y/o sitios alejados de las zonas de exposición.	1	ubricar.
9. Se realiza control de plagas?	2	11/sep/2019
10. Nombre de la empresa autorizada por SST	2	Armonia

5. ALMACENAMIENTO DE LOS MEDICAMENTOS O PRODUCTOS

REQUERIMIENTOS	EVAL	OBSERVACIONES
1. El área de almacenamiento de los medicamentos y otros productos, presentan un adecuado mantenimiento y limpieza.	2	
2. Tienen Termo higrómetro en buen estado y funcionando.	2	Agosto/2019.
3. Llevan el registro diario de control de temperatura y humedad relativa.	2	
4. Se encontraron medicamentos y otros productos (Fitoterapeúticos, Homeopáticos y Suplementos Dietarios) vencidos.	2	NO
5. Se encontraron muestras medicas	2	NO
6. Se encontraron medicamentos rotulados con la leyenda "Uso exclusivo de IPS o EPS"	2	NO
7. Se encontraron medicamentos y otros productos (Fitoterapeúticos, Homeopáticos y Suplementos Dietarios) sin Registro Sanitario INVIMA.	2	NO
8. Se encontraron medicamentos y Otros Productos sin etiquetas	2	NO
9. Se encontraron medicamentos con etiquetas que no cumplen la normatividad vigente	2	NO
10. Se encontraron medicamentos franja violeta sin estar autorizado para su dispensación	2	NO
11. Se encontraron Medicamentos de Control Especial Monopolio del Estado.	2	NO
12. Se encontraron medicamentos y Otros Productos en mal estado de conservación	2	NO
13. Se encontraron medicamentos que requieren cadena de frío sin estarlo	2	NO



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARÍA DE SALUD

ACTA DROGUERÍAS Y TIENDAS NATURISTAS

ACTA No. 678



9. Desactivación: Al interior del establecimiento se aplican técnicas adecuadas para la Desactivación de los Residuos.	0	
10. El Movimiento interno de los residuos presenta rutas de recolección y transporte interno de manera adecuada y está publicado en el plano?.	0.	Elaborar.
11. El Almacenamiento Central se encuentra aislado de las áreas de prestación de servicios.	2	
12. El almacenamiento Central presenta condiciones sanitarias adecuadas como pisos, paredes y techos y presenta un adecuado mantenimiento y limpieza.	2	
13. Se diligencia correcta y oportuna el formato RH1	0	evidenciar
14. El establecimiento calcula los Indicadores de Gestión Interna	0.	evidenciar
15. Cuenta con contrato empresa de Servicio Especial de Aseo.	N.A	
16. Presenta manifiesto de transporte	N.A	
17. Ha presentado los informes a las autoridades Ambientales y sanitarias en las épocas correspondientes?	N.A.	

10. SISTEMA GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

REQUERIMIENTOS	EVAL	OBSERVACIONES
1. El establecimiento cuenta con el SGSST, avalado por persona con licencia en Salud Ocupacional?	2	
2. Tiene cronograma de actividades actualizado anualmente?	0	evidenciar
3. Tiene establecidos protocolos de bioseguridad para el manejo de accidentes de trabajo?	0	evidenciar.
4. El establecimiento cuenta con botiquín de primeros Auxilios dotado	2	
5. Existen extintores de incendios, debidamente señalizados y con fecha vigente de carga.	2	Nov/2020.
6. El establecimiento cuenta con Plan de Emergencias, brigadas y actividades de emergencia.	0	evidenciar.
7. Está conformado el COPASST y/o vigía ocupacional	0	evidenciar
8. Tiene Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial actualizado, publicado y conocimiento de los empleados	0	evidenciar.
9. Cuenta con matriz de peligro actualizado	0	evidenciar
10. El establecimiento cuenta con las historias clínicas ocupacionales del personal que labora en la institución y sus respectivos exámenes y valoraciones periódicas?	N.A	



GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE SALUD

ACTA DROGUERÍAS Y TIENDAS NATURISTAS



ACTA No. 678.

11. EXIGENCIAS PARA EL CUMPLIMIENTO

1. Ubicar implementos de Aseo.
2. evidenciar PGIRHS Item N.º 9
3. evidenciar Cronograma de actividades y soporte de capacitaciones

Se recomienda sacar cedula ya que no estan manejando inyecciones

4. llevar Formato RH.

Se explicitan requerimientos.

OBSERVACIONES POR PARTE DE LA PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA: Ninguna



GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE SALUD

ACTA DROGUERÍAS Y TIENDAS NATURISTAS



ACTA No. 678

De conformidad con lo establecido en la Legislación Sanitaria Vigente; Ley 9 de 1979, Decreto 351 de 2014, Resolución 1164 de 2002, Decreto 2200 de 2005, Decreto 780 de 2016, Resolución 1403 de 2007, Decreto 677 de 1995, Resolución 126 de 2009.

Para efectos de evacuación de la visita se tendrá en cuenta los siguientes Valores: 2: cumple satisfactoriamente, 1.: Cumple Parcialmente, 0.: No cumple, N/A No Aplica, NO: No Observado.

CONCEPTO SANITARIO DE LA VISITA

(FV)	FAVORABLE	Cumple totalmente las condiciones sanitarias establecidas por la normatividad.
(DV)	DESFAVORABLE	No cumple con los estándares de la normatividad vigente.
(P)	PENDIENTE	Que hasta que no cumpla con las exigencias establecidas en el numeral 11 de la presente acta, no se le puede expedir el concepto favorable.

Para el cumplimiento de los anteriores requerimientos se concede un plazo de (10) días, contados a partir del día 26 del mes Noviembre de 2019, que vence el día 06 del mes Diciembre de 2019.

ACCIONES DE LA VISITA

APLICACIÓN DE MEDIDAS SANITARIA (Art. 576 Ley 979)			
SI	NO	(CT) Clausura Temporal Total	Captura y observación de animales sospechosos de enfermedades transmisibles
		(CP) Clausura Temporal Parcial	Vacunación de personas y animales
		(SP) Suspensión Parcial de Trabajos o Servicios	Control de insectos u otra fauna nociva o transmisora de enfermedades
		(ST) Suspensión Total de Trabajos o Servicios	Aislamiento o internación de personas para evitar la transmisión de enfermedades
		(DC) Decomiso	Retención o el depósito en custodia de objetos
		(CG) Congelación	Desocupación o desalojamiento de establecimientos o viviendas
		(DS) Destrucción y Desnaturalización	

Para constancia, previa lectura y ratificación del Concepto de la presente acta, firman los funcionarios y personas que atendieron la visita hoy 26 del mes Noviembre del año 2019. De la presente acta se deja copia en poder del interesado, representante legal, responsable del establecimiento o quien atendió la visita.

FUNCIONARIO QUE REALIZA LA VISITA		PERSONA QUE ATIENDE LA VISITA	
NOMBRE	<u>Mayra C. Cárdenas</u>	NOMBRE	<u>Nehiyibel Guzmán A</u>
CC.	<u>65434987</u>	CC.	<u>19222783</u>
CARGO	<u>Recepcionista</u>	CARGO	<u>En Tratamiento</u>
PROFESION	<u>Recepcionista</u>	PROFESION	<u>Farmacéutica</u>
FIRMA	<u>Mayra C. Cárdenas</u>	FIRMA	<u>N. Guzmán</u>
FUNCIONARIO QUE REALIZA LA VISITA		TESTIGO	
NOMBRE		NOMBRE	
CC.		CC.	
CARGO		CARGO	
PROFESION		PROFESION	
FIRMA		FIRMA	



GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE SALUD

ACTA DROGUERÍAS Y TIENDAS NATURISTAS



ACTA No. 679

6. El establecimiento cuenta con separación y señalización acorde a la norma: Administrativa, Almacenamiento, Recepción Técnica, Dispensación, Cuarentena (Proximos a Vencer, Vencidos y Rechazo) y Otros Productos.		
7. El establecimiento cuenta con servicios sanitario en buen estado de limpieza y aseo.		
8. Los detergentes, plaguicidas, jabones entre otros productos químicos usados para las actividades de limpieza y desinfección se encuentran ubicados en sitios de almacenamiento separados y/o sitios alejados de las zonas de exposición.		
9. Se realiza control de plagas?		
10. Nombre de la empresa autorizada por SST		

5. ALMACENAMIENTO DE LOS MEDICAMENTOS O PRODUCTOS

REQUERIMIENTOS	EVAL	OBSERVACIONES
1. El área de almacenamiento de los medicamentos y otros productos, presentan un adecuado mantenimiento y limpieza.		
2. Tienen Termo higrómetro en buen estado y funcionando.		
3. Llevan el registro diario de control de temperatura y humedad relativa.		
4. Se encontraron medicamentos y otros productos (Fitoterapeúticos, Homeopáticos y Suplementos Dietarios) vencidos.		
5. Se encontraron muestras medicas		
6. Sencontraron medicamentos rotulados con la leyenda "Uso exclusivo de IPS o EPS"		
7. Se encontraron medicamentos y otros productos (Fitoterapeúticos, Homeopáticos y Suplementos Dietarios) sin Registro Sanitario INVIMA.		
8. Se encontraron medicamentos y Otros Productos sin etiquetas		
9. Se encontraron medicamentos con etiquetas que no cumplen la normatividad vigente		
10. Se encontraron medicamentos franja violeta sin estar autorizado para su dispensación		
11. Se encontraron Medicamentos de Control Especial Monopolio del Estado.		
12. Se encontraron medicamentos y Otros Productos en mal estado de conservación		
13. Se encontraron medicamentos que requieren cadena de frío sin estarlo		



GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE SALUD

ACTA DROGUERÍAS Y TIENDAS NATURISTAS



ACTA No. 679

6. TALENTO HUMANO: DIRECTOR TECNICO DROGUERIAS

NOMBRE Y APELLIDOS	TITULO O PERMISO	RESOLUCION	FECHA
/	/	/	/
/	/	/	/
/	/	/	/

7. RESPONSABLE TIENDA NATURISTA

NOMBRE Y APELLIDOS	ESCOLARIDAD	CERTIFICADO MANIPULADOR DE ALIMENTOS	ENTIDAD CERTIFICADA	PERSONAL ENTRENADO PRODUCTOS QUE EXPENDE
/	/	SI ☐ NO ☐	/	SI ☐ NO ☐
/	/	SI ☐ NO ☐	/	SI ☐ NO ☐

8. PROCESOS DOCUMENTADOS

REQUERIMIENTOS	EVAL	OBSERVACIONES
1. Cuentan con el manual de procesos documentado e implementado con procedimientos de: Selección, Adquisición, Recepción Técnica y Almacenamiento	/	/
2. Tiene y está aplicando el protocolo de Inyectología.	/	/
3. Cuenta con manual de Bioseguridad para la atención de la consulta.	/	/

9. MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS

REQUERIMIENTOS	EVAL	OBSERVACIONES
1. Cuenta con el documento PGIRHS.	/	/
2. Se encuentra conformado el Grupo Administrativo De Gestión Ambiental Y Sanitaria y existe soporte del mismo.	/	/
3. Cuentan con un (os) funcionario (s) encargados de la gestión de residuos?	/	/
4. Cuenta con un Cronograma de actividades actualizado anualmente?	/	/
5. El personal se encuentra capacitado en el Manejo Integral de Residuos y existe soportes de ello.	/	/
6. La separación selectiva de los Residuos generados se encuentra acorde al código de colores	/	/
7. Los recipientes desechables (Guardián de Bioseguridad) se encuentran bien ubicados y en óptimas condiciones de funcionamiento	/	/
8. Cuentan con los recipientes reutilizables para depositar los residuos con bolsa interior y tapa?	/	/



GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE SALUD

ACTA DROGUERÍAS Y TIENDAS NATURISTAS

ACTA No. 679



9. Desactivación: Al interior del establecimiento se aplican técnicas adecuadas para la Desactivación de los Residuos.		
10. El Movimiento interno de los residuos presenta rutas de recolección y transporte interno de manera adecuada y está publicado en el plano?.		
11. El Almacenamiento Central se encuentra aislado de las áreas de prestación de servicios.		
12. El almacenamiento Central presenta condiciones sanitarias adecuadas como pisos, paredes y techos y presenta un adecuado mantenimiento y limpieza.		
13. Se diligencia correcta y oportunamente el formato RH1		
14. El establecimiento calcula los Indicadores de Gestión Interna		
15. Cuenta con contrato empresa de Servicio Especial de Aseo.		
16. Presenta manifiesto de transporte		
17. Ha presentado los informes a las autoridades Ambientales y sanitarias en las épocas correspondientes?		

10. SISTEMA GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

REQUERIMIENTOS	EVAL	OBSERVACIONES
1. El establecimiento cuenta con el SGSST, avalado por persona con licencia en Salud Ocupacional?		
2. Tiene cronograma de actividades actualizado anualmente?		
3. Tiene establecidos protocolos de bioseguridad para el manejo de accidentes de trabajo?		
4. El establecimiento cuenta con botiquín de primeros Auxilios dotado		
5. Existen extintores de incendios, debidamente señalizados y con fecha vigente de carga.		
6. El establecimiento cuenta con Plan de Emergencias, brigadas y actividades de emergencia.		
7. Está conformado el COPASST y/o vigía ocupacional		
8. Tiene Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial actualizado, publicado y conocimiento de los empleados		
9. Cuenta con matriz de peligro actualizado		
10. El establecimiento cuenta con las historias clínicas ocupacionales del personal que labora en la institución y sus respectivos exámenes y valoraciones periódicas?		



GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE SALUD

ACTA DROGUERÍAS Y TIENDAS NATURISTAS



ACTA No. 679.

11. EXIGENCIAS PARA EL CUMPLIMIENTO

NO SE EMITE CONCEPTO Y EL ESTABLECIMIENTO SE
ENCONTRABA CERRADO A LAS 9:15 AM, LUEGO
VOLVIMOS A LAS 2:30 PM Y SE ENCONTRABA IGUAL.

OBSERVACIONES POR PARTE DE LA PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA:



GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE SALUD

ACTA DROGUERÍAS Y TIENDAS NATURISTAS



ACTA No. 679

De conformidad con lo establecido en la Legislación Sanitaria Vigente; Ley 9 de 1979, Decreto 351 de 2014, Resolución 1164 de 2002, Decreto 2200 de 2005, Decreto 780 de 2016, Resolución 1403 de 2007, Decreto 677 de 1995, Resolución 126 de 2009.

Para efectos de evacuación de la visita se tendrá en cuenta los siguientes Valores: 2: cumple satisfactoriamente, 1.: Cumple Parcialmente, 0.: No cumple, N/A No Aplica, NO: No Observado.

CONCEPTO SANITARIO DE LA VISITA NO SE EMITE CONCEPTO

(FV)	FAVORABLE	Cumple totalmente las condiciones sanitarias establecidas por la normatividad.
(DV)	DESAVORABLE	No cumple con los estándares de la normatividad vigente.
(P)	PENDIENTE	Que hasta que no cumpla con las exigencias establecidas en el numeral 11 de la presente acta, no se le puede expedir el concepto favorable.

Para el cumplimiento de los anteriores requerimientos se concede un plazo de () días, contados a partir del día del mes de 201 , que vence el día del mes de 201 .

ACCIONES DE LA VISITA

APLICACIÓN DE MEDIDAS SANITARIA (Art. 576 Ley 979)		
SI <u> </u> NO <u> </u>	(CT) Clausura Temporal Total	Captura y observación de animales sospechosos de enfermedades transmisibles
	(CP) Clausura Temporal Parcial	Vacunación de personas y animales
	(SP) Suspensión Parcial de Trabajos o Servicios	Control de insectos u otra fauna nociva o transmisora de enfermedades
	(ST) Suspensión Total de Trabajos o Servicios	Aislamiento o internación de personas para evitar la transmisión de enfermedades
	(DC) Decomiso	Retención o el depósito en custodia de objetos
	(CG) Congelación	Desocupación o desalojamiento de establecimientos o viviendas
	(DS) Destrucción y Desnaturalización	

Para constancia, previa lectura y ratificación del Concepto de la presente acta, firman los funcionarios y personas que atendieron la visita hoy , del mes del año . De la presente acta se deja copia en poder del interesado, representante legal, responsable del establecimiento o quien atendió la visita.

FUNCIONARIO QUE REALIZA LA VISITA		PERSONA QUE ATIENDE LA VISITA	
NOMBRE	<u>Maricela Castaño</u>	NOMBRE	<u> </u>
CC.	<u>65031982</u>	CC.	<u> </u>
CARGO	<u>Recepcionista</u>	CARGO	<u> </u>
PROFESION	<u>Recepcionista</u>	PROFESION	<u> </u>
FIRMA	<u>Maricela Castaño</u>	FIRMA	<u> </u>
FUNCIONARIO QUE REALIZA LA VISITA		TESTIGO	
NOMBRE	<u>Luz Angel Castro</u>	NOMBRE	<u> </u>
CC.	<u>28078045</u>	CC.	<u> </u>
CARGO	<u>Recepcionista</u>	CARGO	<u> </u>
PROFESION	<u>Apoyo SSI</u>	PROFESION	<u> </u>
FIRMA	<u>Luz Angel Castro</u>	FIRMA	<u> </u>